

CREEMOS CALI

PROGRAMA DE GOBIERNO

MAURICE ARMITAGE

**CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE
CALI**

2016-2019

CONTENIDO

POR QUÉ QUIERO SER ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI.....	1
¿QUIÉN SOY YO?	2
MI ESTILO DE GOBIERNO	4
CAMBIOS CIUDADANOS QUE PROMOVERÉ.....	4
1. PROPUESTAS PARA UNA CALI AMABLE Y SUSTENTABLE	6
1.1 PRIVILEGIAR Y FORTALECER INTEGRALMENTE AL MIO	6
1.2 MOVILIDAD A TIEMPO, SOSTENIBLE E INCLUYENTE:.....	7
1.3 PROMOVER EL ORDENAMIENTO, LA PLANIFICACION DEL TERRITORIO Y INTEGRACION REGIONAL	9
1.4 VIVIENDO MEJOR Y DISFRUTANDO MAS A CALI:	10
1.5 SALVEMOS LOS QUE NOS SALVARA: NUESTROS INVALUABLES RECURSOS NATURALES:	12
1.6 EDUCACION Y CULTURA DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL CON ENFOQUE DE LA GESTION DEL RIESGO	13
1.7 EMCALI TAN PÚBLICA COMO EFICIENTE	15
2. PROPUESTAS PARA UNA CALI EMPRENDEDORA Y PUJANTE:.....	17
2.1 CREAR CONDICIONES PARA LA GENERACION DE INGRESOS, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO	17
2.2 PROMOCIÓN DE LAS ZONAS DE VOCACION ECONÓMICA, EL TALENTO HUMANO , EL MARKETING DE CIUDAD Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	19
2.3 APOYO A SECTORES QUE PUEDEN TRANSFORMAR LA ECONOMIA CALEÑA:.....	20
2.4 CALI DE NOCHE NUESTRA EMPRESA CULTURAL Y TURÍSICA	22
3. PROPUESTAS PARA UNA CALI SEGURA PACIFICA Y RECONCILIADA	23
3.1 SEGURIDAD CON PREVENCIÓN SOCIAL Y SITUACIÓN DEL DELITO	23
3.2 CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN NUESTRO PRINCIPAL ACTIVO SOCIAL	24
4. PROPUESTAS PARA UNA CALI SOCIAL Y DIVERSA:	26
4.1 CALI SIN HAMBRE	26
4.2 EDUCACIÓN PÚBLICA CON COBERTURA, CALIDAD, EQUIDAD Y PERTINENCIA:	27

4.3 CALI VIBRA Y CRECE CON LA CULTURA Y EL ARTE:.....	30
4.4 DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN PARA UN FUTURO MEJOR..	32
4.5 SALUD PÚBLICA DE PRIMER NIVEL, OPORTUNA Y CONFIABLE:	34
4.6 JUVENTUD CALEÑA “GENERACION DEL CAMBIO”	35
4.7 CALI AFRO INFLUYENTE Y AFRO INCLUYENTE.....	36
4.8 PROMOVER LA AUTONOMIA DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO:	38
4.9 CALI CON SABERES INDÍGENAS Y CABILDOS FORTALECIDOS:	40
4.10 SUPERANDO BARRERAS PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.....	42
4.11 PROMOVRIENDO LOS TALENTOS Y DERECHOS DE LA COMUNIDAD LGBTI	43
4.12 DEFENDER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SUS ESTADOS DE MAYOR VULNERABILIDAD.	44
4.13 PROTECCION ANIMAL – DEFENDIENDO A LOS QUE NO TIENEN VOZ	46
5. PROPUESTAS PARA UNA CALI CON RESPONSABILIDAD CIVICA Y SOCIAL:	47
5.1 CULTURA CIUDADANA PARA QUE SEAMOS MEJORES CALEÑOS	47
5.2 LA CIUDAD TAMBIEN PUEDE EDUCAR Y FORMAR MEJORES CALEÑOS	49
6. PROPUESTAS PARA UNA CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA	49
6.1 GERENCIA PÚBLICA BASADA EN RESULTADOS, LA PARTICIPACION Y LA DEFENSA DE LO PÚBLICO.....	49
6.2 MODERNIZACIÓN INSTITTUCIONAL CON TRANSPARENCIA Y DIGNIFICACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO.....	51

POR QUÉ QUIERO SER ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI

Todo monaguillo quiere ser papa y yo sí que tengo motivos para querer ser el alcalde de Cali. Amo a esta ciudad. Le tengo una eterna gratitud porque me lo ha dado todo, y ahora es el mejor momento de mi vida para devolver lo que he recibido.

Siempre he pensado que una de las mejores formas de contribuir a la ciudad es que cada persona haga lo que mejor sabe hacer, y lo mejor que yo sé hacer es ejecutar todo lo que me propongo, empezando incluso desde cero. Soy un ejecutor por naturaleza. Por eso tengo la convicción de que puedo liderar grandes transformaciones en la ciudad con el apoyo de todos.

Cali necesita una administración que genere sentido de pertenencia y corresponsabilidad con la ciudadanía, porque las grandes transformaciones se logran desde lo público.

Desde pequeño he visto cómo las desigualdades en temas de ingresos y empleo han generado profundas divisiones sociales, no sólo en la ciudad sino también entre los caleños. Llegó el momento de que estas diferencias comiencen a acortarse, de tal forma que lo que siempre nos ha generado división, nos una. Creo que ninguna persona puede sentirse bien, observando a otra en situaciones indignantes para un ser humano, como aguantando hambre o acorralada sin ningún medio para cambiar su realidad.

El primer paso que necesitamos dar es replantear nuestra forma de actuar y de relacionarnos con los otros, pues el problema de los demás es el de todos nosotros, máxime cuando vivimos en una ciudad donde, a pesar de los avances, no se ha logrado romper el círculo vicioso de la pobreza, la violencia, y la inseguridad. Esta tarea nos corresponde emprenderla cuanto antes a todos los caleños que sentimos una obligación moral y unas ganas inmensas de aportarle cambios estructurales a la ciudad.

El esfuerzo a realizar es de tal magnitud que sólo será sostenible en el tiempo, en la medida en que seamos mejores personas y formemos nuevos liderazgos. No sólo para la toma de decisiones sino también para construir, desde la base, procesos de organización social y productiva que reconstruyan el tejido social, mejoren la calidad de vida y todos los entornos.

Este es el espíritu que conecta todo el contenido del programa de gobierno que hemos elaborado de la misma forma como queremos gobernar, de la mano de la gente, conociendo directamente la realidad en la que viven los ciudadanos, entendiendo sus necesidades y pensando conjuntamente las alternativas de cambio.

Con este programa espero recibir el apoyo ciudadano y ser elegido como el próximo alcalde de nuestra ciudad para que Cali encuentre una forma sistemática de generar condiciones, formar capacidades y promover oportunidades. De esta forma todos los caleños podremos disfrutar de más

ingresos y proyectos de vida dignos, que nos haga sentirnos felices de nuestra ciudad, viendo como recuperamos la esperanza en el presente y miramos el futuro con optimismo.

Quiero ser reconocido como el alcalde que contribuyó a generar profundas transformaciones de ciudad y a promover en los caleños una mayor responsabilidad social, cívica y ambiental.

Le prometí a mi nieto que seré el mejor alcalde de la historia de Cali y sé que puedo cumplirle ese sueño a él, a los demás niños de la ciudad y a todos los habitantes: ¡entregarles una ciudad donde a todos nos dé gusto vivir!

¿QUIÉN SOY YO?

Aunque mi nombre sea extranjero, nací en Cali y he vivido toda mi vida en esta ciudad. Crecí en el barrio San Fernando y soy más caleño que el pandebono. Estudié en un colegio público y me crié en una familia de clase media; éramos cinco hermanos y nunca nos faltó nada, pero vivíamos al día; y al igual que muchos caleños más, nos tocaba compartirlo todo.

Fue allí, en el seno de mi hogar, donde aprendí a compartir y por eso lo que tengo lo comparto con las personas con las que trabajo en las empresas que he fundado.

De mi padre y mi madre adquirí el amor por el trabajo y la disciplina. A ella la recuerdo como una mujer siempre activa, pues trabajó y montó en bus hasta los 85 años. Era incansable. Tuvo un negocio del que vivimos mis hermanos y yo después de la muerte de mi padre.

Luego de emprender y fracasar en muchos proyectos, tuve la oportunidad de trabajar como empleado en la Siderúrgica del Pacífico (Sidelpa). Allí aprendí cómo funcionaba el negocio siderúrgico y tuve la oportunidad de asociarme para comprar una fundición que estaba en quiebra, la cual años después se convertiría en la Siderúrgica de Occidente (Sidoc).

En esta empresa vivimos días muy difíciles, con muchas deudas, pero gracias a un terreno que heredó mi esposa, mi cómplice de vida, pasé de ser su socio minoritario con el 10% de las acciones a tener el 50% de las mismas. Más tarde, ante la llegada de competidores extranjeros, mi socio perdió la fe en el negocio y se retiró. Yo persistí, comprometido con el equipo humano de la fábrica. Y gracias a ellos hoy somos una de las compañías más exitosas de Colombia.

Una empresa no es de sus dueños sino de quienes trabajan en ella y contribuyen a la generación de riqueza. Es de la mano de su gente que un líder puede sacar adelante la más difícil de las causas, siempre y cuando el equipo esté motivado, empoderado y bien retribuido. Por esa razón es que cada 90 días distribuimos las utilidades de Sidoc con nuestros colaboradores, en igualdad de proporciones, sin importar el cargo. Creo que la plata se debe hacer como capitalistas para luego gastárnosla como socialistas. Cuando un equipo quiere a su jefe y lo admira, con seguridad lo acompañará y rodeará en todo lo que emprende. Es cuestión de entendimiento.

Siempre he dicho que no hay cosa a la que le tenga más miedo que a la falta de oficio. La gente necesita oportunidades para generar ingresos. De allí mi pasión por crear empresas. Por eso nos atrevimos a invertir en una cementera y crear un ingenio azucarero. La gente necesita empleo y oportunidades para surgir.

Soy un emprendedor con sentido social. Siempre he tenido el lema de “Trabaje Duro y Sea Buena Persona”. Tengo el convencimiento de que, en la medida en que uno comparte, la vida misma no sólo le devuelve, sino que incluso le multiplica.

He adelantado, en compañía de mis hijas, quienes comparten mi visión de ciudad, procesos sociales en diferentes sectores. Como por ejemplo el programa ‘Siloé Visible’, donde hemos promovido un modelo de intervención integral en zonas marginadas a partir de la transformación de espacios físicos, la promoción de la convivencia y el desarrollo del potencial de las personas a través de la cultura, el arte, el deporte y la orientación en emprendimiento.

Siempre me he sentido atraído por las causas sociales y aportar lo que esté a mi alcance para apoyarlas. El compromiso de acero con lo nuestro, más que un eslogan, es un hecho. Así lo demuestra buena parte del acero y el hierro que entregué para la construcción de obras como el Hospital Siglo XXI de Siloé y el Centro Tecnológico Somos Pacifico de Potrero Grande, entre otros.

Muchas veces he pensado que si a través de una fundación y con el esfuerzo de mis hijas hemos logrado promover cambios en barrios marginales, podría generar muchos más como alcalde.

Como miles de colombianos, también he sido víctima de la violencia y en esos momentos críticos me he preguntado qué he hecho para sufrir dos secuestros, una pregunta que nos involucra a todos: ¿qué hemos hecho mal como sociedad para generar tanta violencia?

Pero esos momentos no han pasado en vano, pues también he aprendido que la tolerancia nos acerca a la vida y nos aleja de lo que más nos destruye: la violencia. Y que más que olvidar, el perdón es lo único que nos permite cambiar la forma de ver el pasado y reconstruir con sanación emocional el presente.

La historia de mi vida me ha permitido desarrollar un sentido social por la reconciliación y un compromiso con el progreso colectivo de la ciudad y sus ciudadanos. Esa es mi carta de presentación.

A mis 70 años he decidido ser alcalde de Cali porque creo que esa es mi obligación moral: devolverle a nuestra ciudad todo lo bueno que nos ha dado, traducido en vocación de servicio, capacidad de trabajo, de innovación y de ejecución. ¡Vamos todos a crear la Cali que queremos!

MI ESTILO DE GOBIERNO

- Lideraré una alcaldía que distribuya y multiplique equitativamente beneficios de impacto colectivo y duradero.
- Gobernaré desde los barrios, las veredas y los corregimientos de Cali para lograr dos objetivos: interactuar de cerca con cada comunidad para intervenir, con su ayuda y acompañamiento, sus problemáticas, y coordinar y monitorear las inversiones que cada territorio necesite para su desarrollo.
- Ejecutaré obras e iniciativas con agilidad por medio de procesos susceptibles de seguimiento público y ampliaré la capacidad administrativa para responder diligentemente las necesidades ciudadanas.
- Reformaré lo público a partir de tres consignas ineludibles: los que mandan son los ciudadanos; los funcionarios oficiales deben asumir sus labores con honor y méritos y la administración pública se debe única y exclusivamente a las necesidades de la ciudad, y no a los contratos.
- Promoveré nuevos liderazgos para oxigenar el futuro de la ciudad con gente comprometida en anteponer el beneficio general sobre el particular.

CAMBIOS CIUDADANOS QUE PROMOVERÉ

- La formación de caleños mejores por medio de la responsabilidad cívica, social y ambiental, afianzando la cultura de “crear en Cali y crear para Cali”.
- La reconstrucción y reconciliación del tejido social por medio de los valores de la tolerancia y el perdón.
- El rescate del principio del trabajo digno y legal.
- La unión de la sociedad en torno a nuestra ciudad y a nuestro futuro, la juventud de Cali.

MIS PRINCIPIOS PARA GOBERNAR A CALI

- Soy independiente, no pertenezco a ningún partido político. Mi partido es Cali.
- Gobernaré con ética y transparencia.
- No negociaré mis principios a cambio de votos.
- Dirigiré los destinos de Cali con la experiencia que me ha dado toda una vida de trabajo tenaz. A la Alcaldía no se puede llegar sin experiencia.
- Gobernaré con la gente y para la gente. Estaré más tiempo en los barrios que en una oficina, en cada comuna, vereda y corregimiento de la ciudad.
- La gestión social ha sido mi vocación, por lo que mi corazón estará siempre cerca de los necesitados.
- La mitad de mi equipo de trabajo serán hombre y mujeres con vasta experiencia y solvencia moral; la otra mitad serán líderes jóvenes e innovadores.

- Lucharé con todas mis fuerzas para que en mi gobierno ningún caleño se acueste con hambre.
- Creo en el perdón y la reconciliación: todo ser humano merece una segunda oportunidad.
- Crearé oportunidades que mejoren la vida de las personas porque quiero devolverle a Cali todo lo bueno que me ha dado.

LA FILOSOFÍA DE MI PROGRAMA DE GOBIERNO

El programa de gobierno que propongo está basado en el enfoque del desarrollo humano. La mejor estrategia de progreso es invertir en la gente, pues una sociedad avanza solo si todas las personas que la integran incrementan sus capacidades y opciones, y si las instituciones se concentran en ello.

Para que el desarrollo humano cubra a un mayor número de personas, Cali tendrá que superar importantes desafíos en el aumento de los niveles de equidad, inclusión y reconocimiento de derechos, y su correspondencia con los deberes ciudadanos.

Una de las vías más directas para transformar la vida de todos los habitantes de Cali, sin distinción alguna, es impulsar la generación de ingresos, el emprendimiento y el fomento del empleo.

Este propósito central también demanda cambios en los diferentes aspectos de la vida diaria. Necesitamos una economía más emprendedora y pujante; una ciudad más amable y sostenible; una población que mejore su bienestar y disfrute su diversidad; un entorno más seguro y pacífico; una Alcaldía bien dirigida y cercana a la gente, y una ciudadanía más activa y participativa, con una actitud más responsable, cívica, social y ambiental para crear y creer en la Cali que todos queremos.

El programa de gobierno que ejecutaré como alcalde y que dejo a consideración de los caleños está basado en seis ejes de intervención que están estrechamente relacionados entre sí y que le permitirán al municipio y a su población mejorar sus capacidades y oportunidades individuales, colectivas e institucionales.

Para ello nuestra ciudad debe ser:

- ❖ Emprendedora y pujante (Eje de la transformación productiva).
- ❖ Amable y sustentable (Eje del territorio y el ambiente).
- ❖ Segura, pacífica y reconciliada (Eje de la gobernabilidad ciudadana).
- ❖ Social y diversa (Eje poblacional).
- ❖ Participativa y bien gobernada (Eje de la gestión pública).
- ❖ Responsable cívica, social y ambientalmente (Eje de las transformaciones ciudadanas).

Estos ejes de intervención contribuirán a tres propósitos estratégicos de carácter transversal:

- ❖ Generación de ingresos, emprendimiento y fomento del empleo

- ❖ Más equidad y menos hambre, pobreza y violencia.
- ❖ Gobernar de la mano de los caleños para que se promueva el desarrollo y nuevos liderazgos.

Para alcanzar estos propósitos estratégicos:

- ❖ Avanzaré sobre lo avanzado.
- ❖ Incidiré sobre las problemáticas más complejas de la ciudad.
- ❖ Crearé más oportunidades en todos los aspectos cotidianos de la ciudad.

Así las cosas, presento los contenidos propuestos para cada uno de los ejes de intervención:

1. PROPUESTAS PARA UNA CALI AMABLE Y SUSTENTABLE

1.1 PRIVILEGIAR Y FORTALECER INTEGRALMENTE AL MIO

1.1.1 MEJORAR EL SERVICIO AL USUARIO:

- Incrementar la oferta de buses, rediseñar las rutas, cubrir zonas con déficit y mejorar el sistema de información al usuario para lograr el MIO de las 5c: Mas cobertura, cumplimiento, conexión, calidad y cultura MIO.
- Ejecutar plan de choque con rutas exprés para que los usuarios no necesiten el transporte pirata
- Articular servicio y tarifa del MIO con el transporte intermunicipal
- Integrar el transporte de ladera como servicio complementario del MIO Y del MIO CABLE y autorizar rutas de camperos para transporte de carga de bajo peso.
- Mejorar los paraderos, dotándolos de cobertizo verde bioclimáticos
- Tarifa diferencial a estudiantes, discapacitados y adultos con más de 70 años de estratos 1, 2 y 3.

1.1.2 CULMINAR LA IMPLEMENTACION DEL MIO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL:

- Garantizar a usuarios propietarios y conductores que:
- La salida de los buses tradicionales se hará cuando se cubran las rutas a retirar.
- Pago de un precio justo por los buses chatarrizados y subsidio de compensación por cese de actividades por 6 meses.
- Oferta laboral en el MIO a conductores de buses antiguos, capacitación y 6 meses de subsidio de desempleo.
- Construir las Troncales de Ciudad de Cali, Simón Bolívar, las estaciones (Centro, glorieta ferrocarril, Guadalupe, Agua Blanca, Valle del Lily) y Patio Talleres entre otros.
- Incrementar la flota de buses al ritmo de la necesidad de los usuarios y al crecimiento de la ciudad, apoyando a los actuales operadores y ampliando de requerirse el número de operadores del MIO con participación pública.

1.1.3 GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL MIO:

- Cubrir la diferencia del ingreso por venta de tiquetes y el costo de operación del MIO.
- Gestionar nuevas fuentes de recursos para la financiación de la operación del transporte masivo.
- Ajustar las rutas de acuerdo a los resultados de la encuesta origen – destino y al reporte de pasajeros en tiempo real.
- Implementar auditorías externas a los operadores del MIO y a la empresa de recaudo para evaluar la situación financiera del sistema.
- Renegociar el contrato del manejo de recaudo, administración de puntos de venta y de recarga y manejo de concesiones de publicidad para mejorar la calidad del servicio al usuario.

1.1.4 FOMENTAR LA CULTURA MIO Y SU ARTICULACION CON LA CULTURA BICI:

- Incrementar los puntos de venta y recarga de tarjetas, Instalar pantallas electrónicas con el mapa de rutas del MIO y campañas de Cultura MIO.
- Mejorar la seguridad del MIO con internet gratuito en estaciones y buses para reportar a la policía anomalías
- Mejorar el mantenimiento de los espacios públicos asociados a las estaciones y la realización de actividades artísticas en las estaciones
- Mejorar las condiciones locativas para los empleados con dotación de baños y salas de espera.
- Impulsar los bici parqueos Y bici alimentadores del MIO, culminar y enlazar la red de ciclo rutas con las estaciones del MIO
- Mejorar en Metrocali, la planificación, la dirección operativa y la ejecución de las obras del MIO.

1.2 MOVILIDAD A TIEMPO, SOSTENIBLE E INCLUYENTE:

1.2.1 CULTURA BICI Y CULTURA PEATONAL:

- Garantizar los 224 km de redes de ciclo rutas del POT e integrarlas con el MIO y entidades públicas, académicas, deportivas y de salud.
- Garantizar ciclo rutas con adecuada arborización, programas de uso y promoción de la bicicleta y del kit de seguridad de los bici usuarios
- Establecer sistema de bicicletas públicas y Bici Parqueos en entidades públicas y privadas
- Adoquinar de la mano con la comunidad andenes y vías cumpliendo normas de accesibilidad
- Desarrollar circuitos amigables con el peatón, con énfasis en los andenes del Centro Histórico y vías afluentes a estaciones del Sistema Masivo MIO.

1.2.2 GESTIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE DEL TRANSITO:

- Creación de la unidad técnica de planificación de la movilidad en la Secretaria de Transito
- Optimizar el transporte privado (auto compartido y moto con parrillero con circulación por el carril de la derecha), evaluación y educación vial para motociclistas y demás usuarios de la vía.
- Ampliar, modernizar y enlazar la red de semáforos para control inteligente de la ola verde y de la seguridad vial y peatonal.
- Impulsar brigadas anti trancón y la info movilidad (Consulta On- line sobre el estado del tránsito) y regular el servicio de grúas anti parqueo e integrar su cobro a los demás servicios de transito
- Establecer pistas para servicios de taxis, zonas autorizadas de parqueo, con adecuación urbanística y regulación tarifaria.

1.2.3 MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD DE CALI CON LA CIUDAD REGION:

- Promover el tren ligero sobre la red férrea entre Cali y municipios vecinos
- Mejorar vías de entrada y salida de Cali hacia: Jamundí, Candelaria, Vía al mar y Yumbo y construir en el sur, una sede de la terminal de pasajeros
- Terminar las mega obras, completar y enlazar la red vial perimetral externa construyendo la prolongación de la avda. ciudad de Cali hasta el desvío a Puerto Tejada, el tercer carril sin peaje a Jamundí y el Corredor Verde como eje de integración intermodal.
- Construir puentes, hundimientos, ampliaciones o prolongaciones viales en las conexiones más embotelladas de la ciudad, comenzando por las de mayor conteo de usuarios en la vía.

1.2.4 INFRAESTRUCTURA VIAL DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS:

- Efectuar rehabilitación vial preventiva y correctiva tanto en vías arteriales de la ciudad como en vías principales de acceso a comunas y corregimientos, de la mano con comités ciudadanos para el cuidado de las vías.
- Adecuar en comunas y corregimientos vías de acceso a los principales equipamientos colectivos, y otras en mal estado por problemas de redes que reportan alta accidentalidad.
- Impulsar convenios entre la Secretaria de Infraestructura, Metrocali y EMCALI para garantizar cambio de redes y re pavimentación de las vías más utilizadas en comunas y corregimientos
- Impulsar un teleférico que una los cerros tutelares de Cali, fortaleciendo no solo la conectividad, sino el turismo y la articulación con el MIO CABLE y el MIO.

1.3 PROMOVER EL ORDENAMIENTO, LA PLANIFICACION DEL TERRITORIO Y INTEGRACION REGIONAL

1.3.1 CIUDAD REGIÓN:

- Fortalecer el G11, Gestionando proyectos que complementen sus vocaciones y potencialidades económicas, sociales, ambientales e institucionales con énfasis en:
 - La definición y construcción de un acueducto alternativo con capacidad para abastecer la ciudad región.
 - La estructuración y viabilización del tren ligero de pasajeros del Valle del Cauca.
 - La definición de un plan maestro de vivienda y servicios públicos
 - La Formulación de proyectos urbanos que generen nueva oferta de vivienda y empleo para Cali en alianza estratégica con municipios vecinos.
 - La Recuperación de cuencas hidrográficas estratégicas para reducir riesgos de desastres y la descontaminación del Rio Cauca
 - La implementación de Sistema inteligente de cámaras para la seguridad intermunicipal
- Recuperación de cuencas hidrográficas estratégicas para reducir riesgos de desastres y la descontaminación del Rio Cauca

1.3.2 PLAN ESTRATEGICO DE MOVILIDAD PARA CALI Y LA CIUDAD REGION:

- Articular el transporte intermunicipal con el MIO y con la sede alterna de la terminal en el sur de Cali.
- Adoptar e Implementar el Plan de Movilidad de Cali y promover el plan estratégico de transporte para la ciudad región
- Fortalecer la mesa consultiva de movilidad como instancia técnica con participación de autoridades de tránsito, planeación e infraestructura de los municipios del G11
- Crear el observatorio de la movilidad, como instancia técnica para orientar la toma de decisiones en este tema.

1.3.3 PROMOVER EL ORDENAMIENTO Y LA PLANIFICACION DEL TERRITORIO:

- Incentivar el cumplimiento de la normatividad del uso del suelo, fortaleciendo la capacidad operativa de seguimiento y control en terreno y la implementación del POT con énfasis en los planes de movilidad, servicios públicos, vivienda, espacio público y renovación urbana.
- Agilizar la solicitud y expedición del certificado del uso del suelo acorde con lo establecido en el POT Implementando sistemas de información en la página web de la Alcaldía para este propósito

1.3.4 IMPULSAR LA ADOPCION Y APROPIACION DE UN ESTATUTO DE ESPACIO PUBLICO:

Estructurar un nuevo estatuto del uso del espacio público que según lo establecido en el POT Defina

- Cuáles son las áreas de la ciudad donde se autoriza la instalación de módulos de ventas acordes con la vocación del territorio y con las características y normas urbanísticas de cada sector.
- Cuáles son los espacios públicos de la ciudad donde debe prevalecer el derecho del peatón por encima de cualquier otro tipo de ocupación que se le quiera dar al espacio público.
- Las normas para regular el funcionamiento de establecimiento comerciales al interior de los barrios
- Las normas y las condiciones para adelantar procesos de adopción de espacios públicos y zonas verdes

1.4 VIVIENDO MEJOR Y DISFRUTANDO MAS A CALI:

1.4.1 CONSTRUYENDO ENTORNOS SALUDABLES Y SOSTENIBLES:

- Ejecutar con participación de la comunidad, obras de mejoramiento Integral de barrios para intervenir viviendas, andenes, vías, zonas verdes, redes de acueducto y alcantarillado, paraderos del MIO, alumbrado público, sedes comunales, escenarios deportivos, culturales, instituciones educativas y de salud.
- Titulación de predios y normalización de asentamientos de desarrollo incompletos previa realización de obras exigidas en zonas de riesgo mitigable.
- Crear un banco de materiales para auto mejoramiento y auto construcción de vivienda dirigida sobre lotes y terrazas con participación de asociaciones de construcción comunitaria
- Fomentar techos solares y con cubiertas verdes para viviendas de estratos 1 y 2
- Implementar el Plan Maestro de Vivienda de Cali, garantizando que la oferta de vivienda VIS y VIP cuente con acceso a equipamientos colectivos básicos en el entorno inmediato y con planes de acompañamiento social antes, durante y después de la entrega de las viviendas.
- Actualizar el inventario de ejidos del municipio y reforzar su defensa jurídica.

1.4.2 ESPACIOS MAS PUBLICOS MAS VERDES E INCLUYENTES:

- Convertir la zona de protección del Jarillon del Rio Cauca en un parque lineal e interactivo del agua.
- Convertir la parte media de las cuencas de los ríos Cali, Aguacatal, Cañaveralejo, Lily, Meléndez en eco parques lineales y gestionar alianzas para la recuperación del eco parque del Rio Pance.

- Priorizar la construcción de andenes con normas de accesibilidad en áreas cercanas a equipamientos colectivos de escala barrial o comunal y estaciones del SITM
- Recuperar parques y zonas verdes con la instalación de bio gimnasios y juegos interactivos para infancia y población con discapacidad
- Crear asociaciones comunitarias para mantenimiento de zona verdes con procesos de capacitación, educación ambiental y capacidad de prestación de servicios de (corte de césped, poda y tala) y control preventivo de basureros y escombreras crónicas.
- Fomentar eco viveros comunitarios para montar negocios de proveeduría de material de siembra de plantas ornamentales y frutales

1.4.3 RENOVACION Y REDENSIFICACION URBANA SUSTENTABLE:

- Promover la ejecución de los planes de renovación urbana pendientes para el centro de Cali con énfasis en la rehabilitación de edificios para vivienda.
- Impulsar en las comunas más antiguas y tradicionales de Cali su re densificación habitacional.
- Fomentar la renovación Urbana de las seis plazas de mercado de Cali y su área de influencia.
- Priorizar adecuaciones urbanísticas que mejoren la disponibilidad de espacio público, con énfasis en parqueaderos formales y andenes para zonas de la ciudad cuya actividad demanda intensivamente este tipo de infraestructuras

1.4.4 EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS MULTIFUNCIONALES, SOSTENIBLES Y ACCESIBLES:

- Poner en marcha el Plan Maestro de Equipamiento colectivo y espacio público, promoviendo que los nuevos equipamientos colectivos a construir en comunas y corregimientos sean nodos multifuncionales para deporte, cultura y biblioteca con puntos vive digital que cuenten con accesibles para población con discapacidad y promuevan el uso de paneles solares y aguas lluvias para su sostenibilidad.
- Promover la adecuación o construcción de espacios para la integración y el desarrollo comunitario de carácter multifuncional, que sirva tanto para el uso de diversos grupos poblacionales como para el encuentro permanente de las juntas de acción comunal.
- Promover la construcción de equipamientos de escala urbana que se conviertan en nuevos iconos de la identidad caleña y en sitios de atractivo turístico (monumento de la brisa caleña).

1.5 SALVEMOS LOS QUE NOS SALVARA: NUESTROS INVALUABLES RECURSOS NATURALES:

1.5.1 RECUPERACION DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS FABRICAS Y ALCANCIAS DE AGUA DE CALI:

- Priorizar acciones de recuperación de los 7 ríos, creando el Consejo Estratégico de Cuencas Hidrográficas y el Fondo Municipal del Agua para, coordinar intervenciones de: CVC, DAGMA, Parques Nacionales, Secretarías de Salud y Gobierno, EMCALI, Fuerza Pública, sector académico, ONG ambientales y juntas rurales de agua, con énfasis en:
 - Ampliar zonas protectoras de cuencas con recuperación del ecosistema con grupos comunitarios de limpieza de cauces y prevención de incendios.
 - Construir PTAR que recojan aguas servidas de la zona rural donde hay mayor déficit de este servicio y estructuras de separación que eviten el vertimiento de aguas residuales urbanas a quebradas, ríos, lagunas y canales de aguas lluvias de la ciudad.
 - Custodiar zonas de reserva protectora, con fuerza pública para prevenir y controlar ocupaciones ilegales y afectaciones del medio ambiente.
- Impulsar en los Farallones de Cali prácticas de protección agroecológica, redes de eco agroturismo, con estímulos tributarios a cuidadores del ecosistema.

1.5.2 ACCIONES INTERINSTITUCIONALES CONTRA DELITOS AMBIENTALES:

- Erradicar la minería ilegal del oro, ejerciendo control territorial en las zonas de explotación, mediante acciones conjuntas de los organismos de defensa, investigación, seguridad y autoridades ambientales.
- Brindar alternativas de ingresos para los habitantes de la zona de los Farallones que subsisten de la minería ilegal del oro.
- Crear la unidad minera municipal para regular y formalizar de manera sostenible la minería de arrastre, de canteras y de socavones.
- Apoyar la interacción de la Fuerza Pública, la Secretaría de Gobierno y el DAGMA contra el accionar de grupos dedicados a favorecer la promoción de invasiones como negocio en la zona de ladera incluyendo áreas protectoras de las cuencas hidrográficas.

1.5.3 PROCESOS INCLUYENTES DE MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES:

- Replantear el proceso de mantenimiento de zonas verdes e integrar de acuerdo a la norma con los servicios de aseo y aprovechamiento de residuos e impulsar una alianza entre empresas operadores del servicio de aseo y empresas de economía solidaria conformadas por recicladores para:

- Activar las rutas selectivas de aseo con centros de acopio y planta de aprovechamiento de residuos sólidos reciclables.
- Establecer estaciones intermedias y final de disposición y aprovechamiento de escombros.
- Vincular contractualmente asociaciones de base comunitaria al mantenimiento de zonas verdes
- Transformación de la basura desde la fuente, con educación en cultura ambiental, formación en artes y oficios para el reciclaje creativo que estimule el emprendimiento.
- Renovar y ampliar el patrimonio arbóreo de Cali y la adopción de zonas verdes de acuerdo al Estatuto de Silvicultura Urbana.
- Culminar y operar la planta de tratamiento de lixiviados generados por el antiguo basurero de navarro.

1.5.4 ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCION DE LA HUELLA ECOLOGICA:

- Verificar y controlar en terreno los procesos de construcción que pueden generar afectación, daño ambiental e incrementar los riesgos de desastres mediante un grupo operativo con el DAGMA, Planeación Municipal, Secretarías de Salud, Gobierno, Gestión del Riesgo y Policía Ambiental.
- Fortalecer la capacidad de respuesta a quejas por generación de ruido, olores y emisiones contaminantes de fuentes fijas, institucionalizando visitas conjuntas de inspección entre el DAGMA Secretarías de Salud y Gobierno para mayor efectividad de los operativos de control.
- Impulsar alianzas Academia - Empresa - Gobierno para desarrollar y aplicar tecnologías eco eficientes que reduzcan la huella ecológica a nivel de empresas, establecimientos y hogares y la migración hacia el uso de energías renovables
- Apoyar la instalación de trampas de lodos y aceites, y micromedidores de consumo de agua en lavaderos informales de vehículos para que inicien el proceso de formalización y mitiguen del impacto ambiental.
- Realizar entre el DAGMA y Secretaría de Tránsito operativos de control a los vehículos que infringen la norma de emisiones de gases.
- Implementar servicio social compensatorio a personas o establecimientos que hayan incumplido las normas del comparendo ambiental

1.6 EDUCACION Y CULTURA DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL CON ENFOQUE DE LA GESTION DEL RIESGO

1.6.1 SENSIBILIZACION Y RECONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD SUS POTENCIALIDADES Y PROBLEMATICAS:

- Impulsar la estrategia de corredores ambientales, culturales y paisajísticos en los 7 ríos de Cali, a través de jornadas ecológicas interactivas de reconocimiento de especies de flora y fauna de nuestros ríos, humedales junto con otras actividades culturales, artísticas y deportivas sin deteriorar las rondas de los ríos para generar identidad, cuidado y sentido de pertenencia con los escenarios naturales de la ciudad.

- Convertir en parque ecológico interactivo y productivo la zona comprendida entre los cerros tutelares de tres cruces y cristo rey como estrategia de recuperación ambiental , promoción turística y generación de ingresos
- Poner en marcha el centro de protección, conservación de especies de fauna y flora en riesgo de extinción.

1.6.2 FORMACION EN CULTURA DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD:

- Realizar anualmente para cada uno de los 7 ríos, un festival ambiental, cultural, artístico que visibilice y apoye las iniciativas ambientales y de aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de las comunidades que habitan en la parte alta, media y baja de cada cuenca.
- Promover e implementar campañas masivas e interactivas que sensibilicen y formen a los ciudadanos en acciones individuales y colectivas que contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático con énfasis en el consumo racional de recursos, adecuada disposición de residuos orgánicos, inorgánicos y peligrosos.
- Implementar un programa que permita en instituciones públicas y privadas de diversos sectores, la medición de la huella ecológica derivada de su actividad y establecer acciones para reducir su incidencia ambiental negativa a través de programas de Gestión Ambiental
- Promover una alianza público-privada para difundir en espacios de interacción ciudadana metodologías pedagógicas para que los ciudadanos aprendan a medir la huella ecológica de sus acciones y como adoptar medidas para reducirlas.

1.6.3 GESTION Y PREVENCION DE RIESGOS:

- Consolidar la conformación de la Secretaria de Gestión y Prevención de Riesgos de Cali y dotarla de capacidades técnicas, presupuestales y de política pública para fortalecer la planificación y coordinación del sistema municipal de gestión y prevención de riesgos.
- Culminar la ejecución del plan jarillón de Cali para prevenir desastres por riesgo hídrico, reforzando estructuralmente el jarillón del Rio Cauca, recuperando la capacidad de regulación hidráulica de las lagunas del Pondaje y Charco Azul, y modernizando la capacidad de bombeo de planta de Puerto Mallarino.
- Promover evaluaciones periódicas a la infraestructura de jarillones de ríos y quebradas y definir medidas preventivas ante eventos extremos del clima (inundaciones y sequías)
- Construir el centro de alertas tempranas y monitoreo de riesgos ambientales y entrópicos.

1.6.4 INNOVAR LA PLANIFICACION DE LA CIUDAD BAJO LA PERSPECTIVA DE CALI COMO CIUDAD DE LAS AGUAS:

- Contribuir a través de encuentros de expertos, eventos y programas académicos, el desarrollo de conocimientos y capacidades en procesos de planificación sustentable, que le permita a la ciudad diseñar entre diversos actores sociales planes, políticas, programas,

estrategias, proyectos y actividades que le permitan a Cali proyectar su presente y futuro como Ciudad de las Aguas.

1.7 EMCALI TAN PÚBLICA COMO EFICIENTE

1.7.1 ESTRATEGIA DE BUEN GOBIERNO:

1.7.1.1 DOTAR A EMCALI DE UN PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y REGULACION A LA CONTRATACION:

- Estructurar un sistema de precios de referencia especializado para cada una de las unidades de negocio de EMCALI que facilite el control de las estructuras de costos de las licitaciones.
- Estructurar planes de compra por unidades de negocio que permita socializar periódicamente el horizonte de la contratación de Emscali ante proveedores interesados en abastecer a EMCALI
- Conformar un banco de oferentes para verificación previa de requisitos de contratación y ampliar las invitaciones a las convocatorias de contratación.
- Conformar un banco de informes de supervisión y auditoria de contratos ejecutados por unidad de negocios para facilitar los procesos de veeduría ciudadana

1.7.1.2 DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO:

- Promover la postulación del gerente y los directivos de EMCALI por concurso de méritos, manejados por comités interinstitucionales.
- Promover la selección de los integrantes de la junta directiva de Emscali que representan la sociedad civil, a partir de ternas postuladas por el sector gremial, académico, fundacional, sindical y los vocales de control de servicios públicos.
- Conformar comités de servicios públicos por comunas y corregimientos para coordinar la prestación de los servicios de Emscali y articularlos con los demás intervenciones de la Alcaldía en los territorios.
- Fortalecer el desarrollo institucional recomponiendo la proporción de personal de planta vs contratistas de EMCALI

1.7.1.3 IMPULSAR UN PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES CON EMPRESAS DE LA REGIÓN:

- Estructurar un programa de apoyo a Mipyme para que cumplan los requisitos habilitantes para contratar con EMCALI y brindarles capacitación para estructurar ofertas en diferentes modalidades de contratación.
- Implementar un modelo de abastecimiento estratégico para que EMCALI pueda ampliar el número y diversidad de oferentes.

- Dotar a Emcali de un fondo de innovación abierta para cofinanciar proyectos que contribuyan al desarrollo e innovación tecnológica para mejorar la prestación de servicios con responsabilidad social y ambiental.

1.7.1.4 MEJORAR LA ATENCION AL USUARIO Y EL ACERCAMIENTO AL CIUDADANO:

- Concretar entre la Alcaldía y Emcali la formulación e implementación del plan maestro de servicios públicos.
- Estructurar el estatuto de servicios públicos domiciliarios y convertirlo en la guía ciudadana de los derechos y deberes de los usuarios y en la ruta de atención a usuarios.
- Mejorar la eficiencia, descentralización y virtualización de los servicios de atención al cliente y establecer metas e indicadores que reflejen la reducción del tiempo de respuesta de las diferentes unidades de negocio de Emcali a los suscriptores.
- Promover la participación ciudadana de líderes y habitantes de comunas y corregimientos en la priorización de las solicitudes realizadas en acueducto, alcantarillado, energía y telecomunicaciones y apoyar iniciativas que promuevan la racionalización y la cultura de la legalidad en el uso de los servicios públicos.

1.7.2 GESTION EFICIENTE PARA LA PRESTACION SOSTENIBLE DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS:

1.7.2.1 SERVICIO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO:

- Recuperar la capacidad de producción de agua de las cuencas hídricas abastecedoras de acueductos.
- Definir nuevas fuentes de aprovisionamiento Confiable de agua para Cali y la Ciudad Región.
- Ampliar la capacidad de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) y utilizar nuevas tecnologías de descontaminación, control de gases y olores y proyectar la construcción de la PTAR SUR para manejar las aguas residuales del área de expansión del corredor Cali – Jamundí
- Avanzar en el suministro del mínimo vital de agua para estratos 1 y 2
- Avanzar en la reposición de Acueducto y Alcantarillado con separación de aguas lluvias y residuales e impulsar legalización de redes en asentamientos con riesgos mitigables.
- Reducir pérdidas por captación ilegal de agua en usuarios industriales, comerciales y residenciales e impulsar una estrategia de manejo responsable del agua potable en asentamientos de desarrollo incompleto.

1.7.2.2 ABASTECIMIENTO Y GESTIÓN DE FUENTES DE GENERACIÓN ENERGÉTICA:

- Desarrollar un programa de compra de energía a largo plazo para reducir el impacto de los precios de mercado sobre las tarifas
- Gestionar proyectos de generación de energía en asocio con municipios vecinos.
- Apoyar el desarrollo y uso de energía solar y su aplicabilidad institucional y domiciliaria promoviendo techos solares en estratos 1y 2.
- Desarrollar sistemas inteligentes de medición y monitoreo de pérdidas de energía e implementar programa de control a conexiones ilegales.
- Impulsar el mínimo vital de energía para estratos 1- 2.

1.7.2.3 AVANZAR EN EL DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TIC'S:

- Avanzar en el despliegue de la red de fibra óptica para Cali y la Ciudad Región
- Aprovechar la red de fibra óptica de EMCALI, para ofertar servicios TIC y desarrollar sistemas para la toma inteligente de decisiones en diferentes temas de ciudad.
- Convertir la unidad de telecomunicaciones en uno de los principales motores de la competitividad de EMCALI y de la ciudad región.

1.7.2.4 EMCALI PROYECTADA A LA REGIÓN:

- Posicionar a EMCALI como la empresa pública de servicios domiciliarios del sur occidente colombiano con capacidad para transferir utilidades al municipio y liderar programas de reinversión en la ciudad región.
- Implementar una política pública de servicios públicos domiciliarios con alcance de ciudad región, que contribuya a la integración y al desarrollo regional.
- Orientar los programas de responsabilidad social de Emcali hacia la incorporación de las TIC en el sector educativo y en la estrategia de gobierno en línea de los municipios de la región pacífico.

2. PROPUESTAS PARA UNA CALI EMPRENDEDORA Y PUJANTE:

2.1 CREAR CONDICIONES PARA LA GENERACION DE INGRESOS, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

2.1.1 HACER DE LA INVERSION PÚBLICA UNO DE LOS PRINCIPALES MOTORES DE GENERACION DE INGRESOS PARA LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3:

- Promover obras de mejoramiento de viviendas, entornos barriales y equipamientos colectivos que puedan ser ejecutadas con asociaciones comunitarias de intervención social organizadas a nivel de comunas y corregimientos.
- Activar la demanda de mano de obra, a través de obras públicas que permitan culminar la infraestructura del MIO, las Mega obras e impulsar nuevos proyectos, que mejoren la conectividad vial hacia adentro y hacia afuera de la ciudad.
- Ampliar el acceso al micro crédito con alfabetización financiera y empresarial para contrarrestar el gota a gota y reemplazar al lobo por un programa de organización social de vendedores informales para mejorar el espacio público y la generación de ingresos
- Construir en el centro de Cali, la plaza del bazar popular para concentrar emprendimientos informales que reivindiquen la producción local, artística y artesanal.

2.1.2 FACILITAR LA CREACION DE NUEVO EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD DEL EXISTENTE:

- Generar alivios y estímulos tributarios a mi pymes nuevas o existentes en función de generación de empleo verificable.
- Crear la ventanilla única para simplificación y agilización de trámites de creación, formalización y renovación de empresas.
- Crear un comité de seguimiento al clima de negocios (indicadores del Doing Business) para que Cali reúna las condiciones que buscan los inversionistas para hacer negocios en la ciudad
- Gestionar con el sector financiero la apertura de líneas de crédito blandas para las mipymes que facilite la financiación de procesos de adquisición y renovación de equipos y maquinaria o impulso a desarrollos tecnológicos que contribuyan a la generación de ingresos y empleo.

2.1.3 FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO MEDIANTE ALIANZA ACADEMIA, ESTADO, EMPRESA:

Articular programas y redes de emprendimiento para la creación y fortalecimiento de negocio de barrio, micros, pequeñas y medianas empresas con acceso a:

- Capital semilla (plante), apoyo para la búsqueda de socios inversionistas y conexión con otras redes de emprendimiento, financiación e innovación tecnología a nivel nacional e internacional.
- Acompañamiento en todas las etapas del ciclo de los negocios por una red de expertos académicos, fundacionales, empresariales y financieros
- Capacitación a mipymes para que puedan contratar con entidades públicas y privadas y puedan vincularse a programas de desarrollo de proveedores, para mejorar sus ventas y capacidad de innovación.

2.1.4 PROMOVER LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMIA CALEÑA:

- Conformar una red de inteligencia competitiva que una las capacidades de La academia, el Estado y la empresa para realizar estudios económicos sectoriales, vigilancia tecnológica, investigación de mercados y análisis de la competencia que deben afrontar los productores locales y regionales.
- Cofinanciar entre la académica, el Estado y los gremios las innovaciones y desarrollos tecnológicos que requieran las empresas vinculadas con los sectores estratégicos de la economía caleña, para que mejoren su innovación, productividad y competitividad.
- Priorización y gestión de obras de infraestructura vial, renovación urbana, servicios públicos, conectividad digital y formación de talento humano que permitan mejorar la competitividad de sectores estratégicos claves para la económica de la ciudad y la región.

2.2 PROMOCIÓN DE LAS ZONAS DE VOCACION ECONÓMICA, EL TALENTO HUMANO , EL MARKETING DE CIUDAD Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL

2.2.1 APOYAR ADECUACIONES URBANISTICAS QUE DINAMICEN LA ECONOMIA EN DIFERENTES ZONAS DE LA CIUDAD:

- Impulsar adecuaciones de: Andenes, vías, zonas de parqueo regulado, instalación de cámaras, embellecimiento de zonas verdes y definir horarios concertados para manejo de la carga, en áreas de la ciudad donde se concentran actividades de salud, gastronomía, universidades, comercio e industria.
- Gestionar alternativas de conectividad entre Cali y la zona industrial de ACOPI
- Ampliar la cobertura digital de internet de libre acceso (wifi) y brindar servicios de inteligencia tecnológica para atraer inversionistas que le apunten a los mercados de la alianza del pacifico
- Impulsar con países de la alianza para el pacifico programas de bilingüismo que preparen el talento humano requerido para el intercambio comercial con la cuenca internacional del pacifico.

2.2.2 FOMENTO A LA FORMACION DEL TALENTO HUMANO PARA UNA ECONOMIA MAS PROSPERA:

- Utilizar la infraestructura de las Instituciones Educativas Oficiales para brindar programas nocturnos de formación para el trabajo en alianza con el Sena y otras entidades de educación técnica, tecnológica y superior.
- Promover entre la academia, el Estado y la empresa nuevos programas de educación técnica, tecnológica y universitaria que respondan a las necesidades de los nuevos sectores productivos, con acceso a créditos educativos blandos, estímulos de becas-pasantía, practica empresarial, doble titulación e intercambio académico con universidades de excelencia a nivel nacional e internacional

- Promover el registro automático de los egresados de programas de formación para el trabajo en los centros de información y orientación para el empleo.

2.2.3 FORTALECER EL MARKETING DE CIUDAD Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LA CIUDAD:

- Apoyar mediante la alianza academia, Estado, empresa las iniciativas de city marketing que existen en Cali, para impulsar intercambios de misiones comerciales y gestionar la realización en Cali de eventos internacionales de diversa índole.
- Crear la Secretaria de generación de ingresos y fomento al empleo y propiciar el trabajo en red con la Agencia de Atracción de Inversiones del Pacífico (Invest Pacific), la gerencia integral de proyectos – GIP, la Cámara de Comercio, gremios y comités.
- Conformar el consejo de micros, pequeñas y medianas empresas - mi pyme y asociaciones de profesionales para mantener un canal de concertación y seguimiento de las medidas acordadas con y para las mi pymes.

2.2.4 PROGRAMA PARA MIGRANTES, RETORNADOS Y SUS FAMILIARES:

- Crear en la Feria de Cali, un evento satélite denominado La Feria del Emprendimiento de los Emigrantes Caleños para difundir oportunidades de negocios e intercambio comercial y CODESARROLLO entre la población local y emigrante.
- Gestionar con el sector financiero líneas de crédito respaldadas por ahorro de remesas de emigrantes para acceso a programas de vivienda
- Promover la vinculación de grupos de emigrantes organizados, y sus familiares, a programas de autoconstrucción dirigida con acceso a bancos de materiales.
- Promover la realización de convenios de hermandad entre la ciudad de Santiago de Cali con Ciudades de otros países, que permita realizar intercambios económicos, culturales, turísticos y educativos entre otros.

2.3 APOYO A SECTORES QUE PUEDEN TRANSFORMAR LA ECONOMIA CALEÑA:

2.3.1 APOYO A LA INDUSTRIA CULTURAL, GASTRONOMICA, DE ESPARCIMIENTO Y DE TURISMO DE ORIGEN:

- Construir el distrito del emprendimiento y la industrial cultural con un bailodromo, escenarios para presentaciones culturales y artísticas permanentes, escuelas de baila, plazoletas de gastronomía y artesanías que se convierta en un polo de atracción turística y desarrollo conjunto de emprendimientos culturales, artísticos y artesanales.
- Realizar dos (2) versiones del salsodromo (en diciembre y en el festival del verano, diversificándolos con otras expresiones dancísticas presentes en la ciudad)

- Crear Corpo Petronio para apoyar de manera permanente antes, durante y después del festival Petronio Álvarez los grupos culturales e iniciativas productivas de las comunidades afro que se visibilizan en el festival.
- Adecuar vías de acceso a los corregimientos para estimular el agro eco turismo y el turismo deportivo de nuevas tendencias que se practica en zona rural

2.3.2 IMPULSO AL CLÚSTER DE LA SALUD, LA BELLEZA, LA NUTRICION Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

- Promover la internacionalización de Cali Expo Show, gestionando misiones comerciales de países líderes en nuevos desarrollos para la salud, la estética, la belleza, la nutrición, la actividad física, el cuidado personal, el diseño de moda y centros de bienestar (SPA) para atraer inversionistas hacia estos sectores.
- Generar alianzas con el parque tecnológico BIO PACIFICO para impulsar el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, mediante el desarrollo de productos farmacéuticos, cosméticos, nutricionales y de cuidado personal de origen natural que dinamicen bio negocios de base tecnológica.
- Promover a través de los futuros programas y redes de emprendimiento, la cadena de productos de origen afro pacifico para el manejo del cabello y el maquillaje de personas afro, la gastronomía, la moda, la decoración, las artesanías, la cultura y el arte basada en la cultura ancestral de las comunidades afro.

2.3.3 ESTIMULO PARA LA CREACION DE UNA ZONA FRANCA DE CONOCIMIENTO EN LA CIUDAD:

- Estimular la creación de la zona franca del conocimiento que articule las capacidades de los grupos y centros de investigación de las universidades con proyectos de incubación y aceleradoras de empresas en actividades como:
 - Clúster del software, multimedia, transmedia, audiovisuales y cine
 - Clúster de servicios terciarizados a distancia (call center, contact center y hosting de centros de datos y administración de servicios empresariales a distancia.
 - Clúster de logística intermodal de carga.
 - Clúster de la industria aeronáutica
 - Clúster de tecnologías de producción e coeficientes, servicios ambientales y energías alternativas.
- Generar alianzas con el centro de desarrollo automotriz, TECNA para apoyar empresas relacionadas con el mercado de los automóviles y las motos.

2.3.4 APOYO A SECTORES ESTRATEGICOS TRADICIONALES Y EMERGENTES:

- Apoyar la cadena de turismos de negocios y convenciones a través de la consecución y organización de grandes eventos de talla mundial en actividades relacionadas con: Deporte, cultura, gastronomía, desarrollo sustentable y biodiversidad, seminarios y convenciones en diferentes áreas del conocimiento.

- Brindar el acompañamiento institucional requerido para la implementación de los planes estratégicos desarrollados por los gremios de las cadenas de:
 - Pulpa, papel, cartón, empaques, artes y diseño gráfico y digital
 - Textiles, diseño y confecciones
 - Cuero, calzado y marroquinería
 - Azúcar y sus derivados incluyendo los biocombustibles
 - Industria de alimentos, bebidas y snacks.
 - Proteína blanca (huevo y pollo)

2.4 CALI DE NOCHE NUESTRA EMPRESA CULTURAL Y TURÍSTICA

2.4.1 EVALUACIONAR EL ESQUEMA DE LA LEY ZANAHORIA A UN PROCESO DE REGULACION INTEGRAL:

Diseñar e implementar una certificación de buenas prácticas en establecimientos nocturnos de diversión para efectuar la regulación de horarios de acuerdo al nivel de certificación y al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Adecuadas condiciones de seguridad interna y externa
- Ubicar la rumba en zonas contempladas en el POT, medidas de control del ruido y la invasión del espacio público.
- Brindar conductor elegido, taxis seguros, parqueaderos regulados,
- Promover campañas de buenas prácticas ciudadanas para la rumba.

Para reducir afectaciones sobre la seguridad vial, ciudadana y la convivencia.

2.4.2 ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL A ESTABLECIMIENTOS NOCTURNOS DE DIVERSIÓN:

Impulsar un programa de capacitación en cumplimiento de normas integrales de seguridad y buenas prácticas en establecimientos nocturnos para:

- Comerciantes de este gremio
- Miembros de la policía
- Bomberos
- Funcionarios de dependencias de la Alcaldía como Transito, Gobierno, Planeación, Dagma, Salud, Gestión del riesgo, Cultura y Metrocali

A fin de promover un proceso de regulación de los establecimientos nocturno que vaya más allá del horario de funcionamiento y genere un gana-gana para las partes y para la ciudad.

2.4.3 COORDINACIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LAS ACTIVIDADES NOCTURNAS:

Impulsar la asociatividad entre los integrantes del gremio de los establecimientos nocturnos de diversión para impulsar:

- Oferta formal de parqueaderos y zonas de parqueo regulado

- Servicios de conductor elegido
- Taxis seguros
- Servicios de vigilancia y sistemas de video vigilancia externa
- Control y organización de las ventas ambulantes a fuera de los establecimientos nocturnos

Para generar entornos seguros y amigables con los clientes, con el entorno y con los prestadores de los servicios complementarios.

2.4.4 PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS NOCTURNOS:

- Realizar de manera periódica en el boulevard del Rio y en lugares emblemáticos e históricos de la ciudad, actividades culturales, artísticas, recreativas con muestras gastronómicas, artesanales y literarias entre otras para diversificar las actividades nocturnas de esparcimiento y diversión y reivindicar la adecuada apropiación del espacio público.
- Apoyar la realización de espectáculos y eventos que demuestren la diversidad y riqueza cultural y artística de Cali, en establecimientos nocturnos de diversión, hoteles, restaurantes, centros comerciales y de convenciones.

3. PROPUESTAS PARA UNA CALI SEGURA PACIFICA Y RECONCILIADA

3.1 SEGURIDAD CON PREVENCIÓN SOCIAL Y SITUACIÓN DEL DELITO

3.1.1 LUCHA CONTRA EL DELITO Y LA IMPUNIDAD:

- Especializar los cuadrantes de seguridad por tipos de delitos y dotarlos de internet móvil para mejorar la comunicación con la ciudadanía y la reacción.
- Afianzar el desmonte de bandas criminales, gestionando ante la nación la asignación de policías judiciales para fortalecer la articulación de la Inteligencia policial y investigación judicial.
- Fortalecer al centro de mando unificado de la Policía con tecnologías que amplíen la cobertura y mejoren la efectividad del análisis de los sistemas de video vigilancia.
- Capacitar a Integrantes de la policía en procesos de acopio de pruebas para legalización de capturas, derechos humanos, cultura ciudadana, atención de grupos vulnerables para mejorar su interacción con la comunidad.
- Gestionar ante la nación la asignación de más jueces y fiscales para reducir la congestión del sistema judicial en Cali
- Gestionar alianzas público privadas para la ampliación y la dignificación del sistema carcelario (cerrar la universidad del delito y generar verdadero centro de rehabilitación social)

3.1.2 PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO:

- Impulsar la desmovilización de pandillas y reintegración socio productiva de sus integrantes.
- Generación familiar de ingresos en barrios con alto número de pandillas, acompañados de proyectos de reconstrucción de vida a nivel individual y familiar.

- Ampliar la cobertura de las escuelas de iniciación y formación deportiva con menores de 7 a 17 años, replicarlas con otras actividades de recreación, cultura, arte, cine, manejo de TIC, aprendizaje de inglés y volverlos multiplicadores de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Dinamizar en alianza con líderes comunales y asociaciones de vigilancia barrial organizada, la estrategia de Cuadrantes sociales y de convivencia para identificar las problemáticas sociales de los diferentes grupos poblacionales de cada barrio y adelantar gestiones para su atención a fin de disminuir los factores de riesgo social que generan caldos de cultivo para la violencia.
- Incrementar la inversión destinada a la estrategia de territorios de inclusión y oportunidades y complementar las intervenciones físicas con procesos de organización y apropiación social para el cuidado y aprovechamiento de los equipamientos mejorados.

3.1.3 LA JUVENTUD SI CUENTA NI VÍCTIMAS NI VICTIMARIOS:

- Frenar el relevo de los cabecillas delincuenciales desarticulados por jóvenes que están en la fila de espera, brindándole oportunidades de reconstruir su proyecto de vida a partir de la generación legal de ingresos y el des aprendizaje de la violencia, la sanación emocional y restauración de lazos familiares, vecinales y comunitarios.
- Brindar nivelación educativa Flexible, e interactiva que brinde formación para el trabajo, el emprendimiento y el uso de Tics para mejorar la empleabilidad o la capacidad de generación de ingresos de los jóvenes que han estado vinculados a la violencia organizada y delincuencia.
- Fortalecer estrategias de prevención del embarazo juvenil y crear escuelas de padres a temprana edad para promover adecuadas habilidades para la crianza y la vida en familia
- Impulsar centros de escucha y orientación para menores en situación de riesgo por exposición a la violencia o al consumo de SPA.

3.2 CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN NUESTRO PRINCIPAL ACTIVO SOCIAL

3.2.1 FACTORES PROTECTORES CONTRA LA VIOLENCIA:

- Ampliar programas de alumbrado público de vías, parques y zonas verdes con luz blanca y de instalación de cámaras y alarmas comunitarias.
- Impulsar redes de apoyo ciudadano a los cuadrantes de policía, fortalecer la asociatividad de los vigilantes de cuadra y dotarlos con herramientas de comunicación para que puedan detectar y reportar riesgos situacionales y de seguridad y promover comportamientos preventivos de la inseguridad con los habitantes de sus zonas de trabajo.
- Promover campañas pedagógicas contra el atajo y los costos ocultos del dinero rápido y la exaltación de líderes positivos que generan buen ejemplo y estímulo a jóvenes mediante espejos constructivos de vida

3.2.2 ACCESO A SERVICIOS DE JUSTICIA, DENUNCIA Y RESOLUCION DE CONFLICTOS:

- Fortalecer las casas de justicia en alianza con consultorios jurídicos de universidades, reactivar la red del buen trato y activar las rutas de atención y protección a mujeres y menores violentados.
- Descentralizar los servicios de la casa de justicia, con unidades móviles que de manera periódica y con la participación de jueces de pequeñas causas, conciliadores, jueces de paz y el apoyo de estudiantes de último año de derecho, psicología, trabajo social entre otros, realicen Jornadas comunitarias de mediación y conciliación, para acercar a los ciudadanos de los sectores más vulnerables a los servicios de justicia y conciliación.
- Dotar las estaciones de policía de puntos de acceso al portal web de denuncia de delitos y pérdida de documentos, y apoyar con estudiantes en práctica al personal de la policía que recepción las denuncias

3.2.3 MECANISMOS DE CONCILIACION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES:

- Promover los derechos y protección del consumidor (ley 1480) mediante:
- Creación de una línea de atención en el sistema de QAP para brindar asesoramiento a consumidores cuyas quejas y reclamaciones no han sido resueltos por agentes del mercado y que ameritan ser notificados ante la Superintendencia de Industria y Comercio o ante la Súper intendencia Financiera
- Vinculación activamente de la Alcaldía a los programas desarrollados por la red nacional de protección al consumir liderada por el gobierno central.

3.2.4 POST CONFLICTO – LA OPORTUNIDAD DE PAZ Y RECONCILIACIÓN:

- Brindar en asocio con la Nación atención humanitaria de urgencia y emergencia y apoyo a programas de reparación y restablecimiento a víctimas del conflicto armado interno, asentadas en Cali
- Desarrollar en asocio con la Nación programas de inversión social y de generación de ingresos en las comunas y corregimientos donde se registran altas concentraciones de víctimas y desmovilizados del conflicto armado interno para beneficiar no solo a estos actores sino también a las comunidades receptoras.
- Incluir a los militares retirados que fueron lesionados o que se desvincularon de la fuerza pública con buena conducta a programas de desarrollo social y económico
- Establecer Escuelas comunitarias de sanación emocional y reconciliación para promover competencias ciudadanas para la vida en comunidad.

4. PROPUESTAS PARA UNA CALI SOCIAL Y DIVERSA:

4.1 CALI SIN HAMBRE

4.1.1 MÍNIMO VITAL DE ALIMENTOS CONTRA LA CRISIS ALIMENTARIA AGUDA:

- Implementar programas de recuperación nutricional para atender de manera prioritaria a madres gestantes, lactantes, 1era infancia, menores de edad, adultos y adultos mayores que según previa valoración médica de la red de salud pública del municipio reporten problemas de desnutrición crónica y aguda.
- Realizar un inventario y caracterización de comedores y ollas comunitarias que atienden a población que depende 100% de estas iniciativas para comer.
- Apoyar mediante una alianza publico privada la labor y el funcionamiento de sedes satélites del banco de alimentos, hacia el oriente, nor oriente y ladera para facilitar la entrega de alimentos a ollas, comedores, hogares geriátricos y asilos de personas cuya alimentación depende de este tipo de iniciativas.

4.1.2 AMPLIAR EL ACCESO A ALIMENTOS DE POBLACION CON ESCASOS RECURSOS Y APOYAR LA GENERACION DE INGRESOS A PARTIR DE LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE:

- Implementar con asociaciones de madres cabeza de hogar y jóvenes en riesgo, un programa de emprendimiento para producción y venta comunitaria de almuerzos para llevar a bajo costo, para familias y personas que según diagnostico socioeconómico previo, no reciben la ingesta básica de alimentos (experimenten hambre)
- Impulsar grupos de madres cabeza de hogar y jóvenes en riesgo que se asocian para organizar y comercializar mercados con raciones diarias de alimentos (Merca diarios) como estrategia de generación de ingresos que cuenta con el apoyo de la Alcaldía con capital semilla, acceso a micro créditos, capacitación en manejo de alimentos y alfabetización financiera y empresarial.

4.1.3 FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR:

- Mejorar el programa de alimentación escolar mediante el suministro de desayunos y almuerzos escolares a estudiantes de 1 a 9 grado de Instituciones Educativas Oficiales y del programa de Ampliación de Cobertura.
- Fortalecer y vincular los comités escolares de padres de familia a la elaboración de desayunos y almuerzos escolares calientes, como estrategia de generación de ingresos que cuenta con el respaldo contractual de la Alcaldía capacitación en manejo de alimentos y alfabetización financiera y empresarial.

- Vincular redes de productores y comercializadores locales y regionales de alimentos al programa de alimentación escolar.
- Reactivar el programa de tiendas escolares saludables para impulsar contenidos nutricionales saludables que mejoren los hábitos alimentarios de los estudiantes.

4.1.4 FORTALECER LA COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS Y HABITOS NUTRICIONALES SALUDABLES:

- Promover la recuperación física, urbanística, social y ambiental de las 7 plazas de mercado de Cali para facilitar la comercialización de alimentos hacia los sectores más vulnerables de la ciudad
- Impulsar la realización de mercados campesinos y encuentros de productos orgánicos y sus derivados provenientes de la ciudad región, el pacífico y el suroccidente del país.
- Apoyar programas de proveeduría de tenderos que disminuyan los márgenes de intermediación en beneficio de las comunidades.
- Implementar con la red de salud pública del municipio programas de promoción de hábitos nutricionales saludables con charlas prácticas que involucren muestras de preparación de alimentos balanceados.

4.2 EDUCACIÓN PÚBLICA CON COBERTURA, CALIDAD, EQUIDAD Y PERTINENCIA:

4.2.1 EDUCANDO A LA PRIMERA INFANCIA“FORTALECER EL PROGRAMA DE “CERO A SIEMPRE”:

- Ampliar el número de centros de desarrollo infantil en las zonas del municipio con mayor déficit de cupos para menores de cero a cinco años
- Cualificar a madres comunitarias que manejaban hogares infantiles del ICBF para que se vinculen a los equipos pedagógicos de los CDI.
- Realizar búsqueda activa de los menores de 5 años beneficiarios del programa de Familias en Acción para vincularlos a los CDI
- Implementar programa de detección temprana de estudiantes con talentos y necesidades especiales, para estimular su capacidad y orientar adecuadamente sus potencialidades

4.2.2 IMPLEMENTAR DE MANERA GRADUAL LA JORNADA UNICA Y ESTIMULAR LA MATRICULA EN IEO OFICIALES:

Avanzar en la implementación de la jornada escolar única, mediante las siguientes acciones:

- Mejorar la infraestructura de las IEO con énfasis en aulas escolares deterioradas o sin utilizar.
- Construir en asocio con la Nación nuevas aulas en IEO existentes o nuevas para comenzar a recibir en la mañana los estudiantes que están en la jornada de la tarde.

- Brindar desayuno y almuerzo escolar para estudiantes de 1 a 11 grado, fortalecer la jornada complementaria con actividades en deporte, arte, inglés y medios digitales, ampliar la cobertura del Transporte escolar, renovar el mobiliario (pupitres) y avanzar en la entrega de uniformes y mochila con implementos escolares.
- Fortalecer el programa GO CALI para aprendizaje de inglés, ampliar la cobertura e implementación tecnología y pedagógica del programa de educación digital TITA

4.2.3 NIVELACION EDUCATIVA PARA INFANCIA Y JUVENTUD EN DESERCIÓN, EXTRA EDAD Y DISCAPACIDAD Y EDUCACION PARA ADULTOS:

- Priorizar en cada comuna y corregimiento una IEO que brinde:
Cupos escolares con manejo de metodologías flexibles, e interactivas para infancia y juventud en extra edad, que ha desertado o no ha accedió a educación por factores sociales, dificultades de aprendizaje o barreras de discapacidad, garantizando la presencia de maestros de apoyo y monitores de acompañamiento sicopedagógico en convenio con instituciones de educación superior.
- Programa de alfabetización y educación para adultos en convenio con instituciones de educación superior

4.2.4 AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS GRADOS 10 Y 11 Y FACILITAR EL ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR O LA EMPLEABILIDAD:

- Ampliar cupos para grados 10 y 11 con énfasis en las comunas y corregimientos, con mayor déficit de esta oferta y establecer convenios con instituciones acreditadas de educación técnica, tecnológica y superior para iniciar a los bachilleres en su formación técnica.
- Establecer para los estudiantes de 11 o egresados de IEO un refuerzo en áreas de menor desempeño en las pruebas saber y competencias básicas en convenio con Instituciones de educación superior.
- Establecer beca con auxilio educativo para los estudiantes del sector oficial con mejor desempeño en las pruebas saber 11 para que accedan a educación superior.
- Realizar convenios entre la alcaldía e Instituciones de educación superior para cubrir el 50% de la matrícula y un crédito de largo plazo con el ICETEX para el restante 50% para jóvenes entre 17 y 25 años (si culminan sus estudios y son nivel 1 y 2 del Sisben, se condona la deuda).

4.2.5 COMUNIDAD EDUCATIVA UNIDA POR LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y ENTORNOS EDUCATIVOS SEGUROS:

- Impulsar programas de prevención de acoso escolar dentro y fuera de las IEO que vincule a estudiantes, docentes, directivos docentes, padres y vecinos del entorno y brindar estímulos a las IEO con programas de mediación escolar más creativos y movilizadores.

- Instalación de cámaras de seguridad dentro y fuera de las IEO y campaña de ventas seguras en el entorno escolar para proteger a los estudiantes del acoso del micro tráfico.
- Implementar en convenio con instituciones de educación superior consejerías estudiantiles en prevención de consumo de sustancias psicoactivas, embarazo juvenil, vinculación a pandillas y actividades delincuenciales.
- Impulsar escuelas de padres para darles habilidades en la detección de situaciones que violenten los derechos de los niños en el entorno escolar.

4.2.6 INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES ESCOLARES DIGNOS Y MODERNIZADOS:

- Fortalecer el programa de adecuación, ampliación o nuevo desarrollo de infraestructura educativa con énfasis en: Baterías y redes sanitarias, techos y paredes de aulas educativas en desuso o en mal estado, restaurantes, comedores, talleres y espacios de uso colectivo propios o satélites
- Modernizar y ampliar la infraestructura de las sedes oficiales con mayor disponibilidad de espacio físico (Eustaquio Palacios, Camacho Perea, Santa Librada).
- Construir en lotes propios a comprados IEO que atiendan la demanda de cupos educativos de barrios de vivienda gratuita o subsidiada y de los sectores de ladera o del oriente con mayor déficit de cupos.
- Evaluar y ajustar el programa de ampliación de cobertura por contratación educativa.

4.2.7 ESTIMULAR EL EMPRENDIMIENTO, LA CULTURA CIUDADANA Y LA RECONCILIACION EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

- Impulsar convenios para contar con estudiantes en práctica profesional que realicen en las IEO cursos de emprendimiento para estudiantes, como parte de la oferta de la jornada educativa complementaria.
- Formar docentes oficiales en metodologías y pedagogías que permitan fomentar un programa educativo de sanación emocional y reconciliación para estudiantes, docentes, directivos docentes y padres de familia.
- Apoyar con medios educativos y becas a IEO que lideren el desarrollo de pedagogías y prácticas sobre cultura ciudadana.

4.2.8 DIGNIFICACIÓN Y CUALIFICACION CONTINUA DE LA PROFESIÓN DOCENTE:

- Fortalecer el programa de líderes transformadores y ampliar su cobertura para formar nuevas generaciones de directivos y coordinadores docentes con habilidades de liderazgo, gestión del cambio y administración.
- Establecer convenios con instituciones de educación superior para formación de docentes oficiales, que mejoren en los estudiantes competencias básicas (lecto escritura, lógica matemática y comprensión de las ciencias) así como competencias ciudadanas,

comunicación asertiva, desarrollo de proyecto de vida, análisis de entornos, emprendimiento y vocación laboral o profesional.

- Promover mediante alianza público – privada programas asociativos de vivienda para los docentes oficiales de menor escala remunerativa
- Estimular los grupos o redes de investigación docente y etno educadores en nuevas pedagogías y contenidos innovadores, con becas, intercambios y materiales pedagógicos

4.3 CALI VIBRA Y CRECE CON LA CULTURA Y EL ARTE:

4.3.1 DINAMIZAR LOS PROCESOS CULTURALES EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS:

- Impulsar los centros de iniciación y formación cultural y artística en comunas y corregimientos para infancia, juventud y adultos mayores, orientados por gestores culturales y artistas.
- Institucionalizar encuentros e intercambios culturales y artísticos entre diferentes comunas y corregimientos.
- Promover la vinculación activa de grupos culturales y de artes integradas a las jornadas complementarias realizadas en instituciones educativas oficiales
- Garantizar que la ejecución del situado fiscal en temas culturales, dure como mínimo un semestre completo, para propiciar procesos de formación de grupos culturales de base comunitaria
- Replicar metodologías de trabajo cultural y artístico que contribuyen a orientar los proyectos de vidas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y exposición a la violencia.
- Impulsar a través de la lúdica y la pedagogía de la cultura y el arte, principios y valores de respeto a la vida y a la diferencia con énfasis en comunidades receptoras de víctimas y actores del conflicto armado interno desmovilizados.

4.3.2 AGENDA CULTURAL QUE INCLUYE Y CRECE CON LOS GRUPOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE LA CIUDAD:

- Fortalecer desde los territorios los procesos de convocatoria y selección de los grupos que ganan su cupo en eventos de reconocida trayectoria como los festivales del Petronio Álvarez, Mercedes Montaña, Inty Raimi contribuir a financiar los costos de su participación e impulsar un programa de intercambio y acompañamiento a los grupos ganadores de dichos festivales.
- Vincular los grupos culturales a talleres de capacitación para aplicar a las convocatorias e institucionalizar audiciones de selección de los grupos culturales de base comunitaria a vincular a los diferentes eventos de la agenda cultura de Cali con reconocimiento de incentivos económicos y capacitaciones a los mejores grupos

- Apoyar la institucionalización de aquellos eventos culturales representativos de las colonias residentes en Cali y los días de celebración oficial de los diferentes campos y modalidades artísticas.
- Crear dentro del festival Petronio Álvarez una categoría para grupos de música tradicional del pacífico y de ritmos fusión asentados en Cali
- Realizar dos (2) versiones del salsodromo (en diciembre y en el festival del verano, diversificando este último con otras expresiones dancísticas presentes en la ciudad)

4.3.3 FORTALECER LA FORMACION Y LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL:

- Apoyar la implementación del programa Colombia Creativa mediante una alianza entre el Ministerio de Cultura, Icetex, la Alcaldía y el sector académico para ofrecer posibilidades de profesionalización en licenciatura de arte o en gestión cultural orientado a gestores culturales y artistas de diferentes campos y modalidades artísticas
- Promover mediante programas de educación continuada la homologación de conocimiento y complementación académica de saberes tradicionales de líderes culturales de reconocida y amplia trayectoria
- Gestionar recursos de regalías para el mantenimiento y ampliación de la infraestructura cultural, dotación de implementos, apoyo a procesos de formación y proyección cultural de grupos con reconocimiento de excelencia.
- Promover un proceso de cofinanciación que permita unir recursos del situado fiscal y recursos propios de la Alcaldía para la adecuación, mejoramiento, construcción y dotación de infraestructura cultural en comunas y corregimientos.
- Implementar un programa de gestión cultural que canalice la demanda de actos culturales y artísticos para la apertura y el cierre de eventos del sector privado.

4.3.4 POTENCIAR LA INDUSTRIA CULTURAL:

- Estructurar un directorio y un portal web con organizaciones y grupos culturales y artísticos de base comunitaria para evidenciar su presencia en comunas y corregimientos y brindarles apoyo con estudiantes en práctica para mejorar sus procesos de mercadeo.
- Crear Corpo Petronio para desarrollar procesos de apoyo permanente (antes, durante y después) de los grupos culturales e iniciativas productivas que se visibilizan en el festival y que se convierten en el semillero de la industria cultural afro pacífica.
- Construir el distrito del emprendimiento en industrias culturales dotado de bailodromo, escenarios para presentaciones permanentes de diferentes tipos de danza, música, gastronomía y artesanías que se convierta en un polo de atracción turística y desarrollo conjunto de emprendimientos culturales, artísticos y artesanales.
- Promover la realización del festival de música urbana para exaltar las mejores iniciativas de grupos de baile, productores, solistas, canción, dj's, diseñadores, barberos y apoyar sus procesos de fortalecimiento

4.3.5 FORTALECER LOS ESPACIOS E INSTANCIAS DONDE SETOMA DE DECISIONES SOBRE EL SECTOR CULTURAL Y ARTISTICO:

- Reorientar el proceso de conformación del consejo municipal de cultura mediante un proceso de elección de sus integrantes a partir de los delegados postulados por diferentes expresiones artísticas, culturales y creativas que hayan registrado su proceso en el próximo directorio cultural de Cali a estructurar.
- Promover una convocatoria y pre selección externa de candidatos a la rectoría del IPC y una elección de integrantes del consejo directivo a partir de ternas enviadas por las organizaciones de los procesos de danza, teatro, música y artes plásticas existentes en la ciudad.
- Fortalecer la red de bibliotecas con programas interactivos y lúdicos de fomento a la lectura que se apoyen en estrategias narrativas y en otros medios de expresión artística que atraigan ampliamente a la comunidad y que dejen un registro de usuarios para caracterización de beneficiarios, que permitan nutrir y reorientar estrategias de formulación y gestión de proyectos.
- Capacitar gestores culturales en formulación, ejecución y auditoria en proyectos culturales y artísticos con medición de resultados así como en diseño, montaje, producción y comercialización de eventos.

4.4 DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN PARA UN FUTURO MEJOR

4.4.1. FORTALECER LOS PROGRAMAS DE FOMENTO DEPORTIVO:

- Ampliar en las comunas y extender hacia los corregimientos la cobertura de los programas de Centros de iniciación y formación deportiva con menores de 7 - 17 años, Gimnasia dirigida para el adulto mayor y Aero rumba
- Dotar a las comunas de monitores que orienten a la población con discapacidad en la práctica de deportes accesibles como el voleibol sentado, básquet en silla de ruedas y tenis de mesa sentado entre otros.
- Conformar semilleros de talentos deportivos con los usuarios destacados de los centros de iniciación deportiva y los mejores deportistas vinculados a clubes afiliados a las ligas y formarlos con entrenadores especializados en deporte de rendimiento, para fortalecer la potencia de las delegaciones que representan la ciudad en las justas deportivas.
- Promover los juegos deportivos escolares y los juegos inter comunas para estimular la apropiación de estilos de vida saludables y la detección temprana de talentos deportivos.

4.4.2 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA:

- Priorizar la construcción de polideportivos en las comunas de la ciudad donde no existe este tipo de equipamientos como ocurre en las comunas 3 y la 9

- Priorizar la construcción de escenarios en deportes de alta demanda comunitaria como el patinaje en sectores de la ciudad que no cuentan con este equipo de equipamiento como ocurre en las comunas 18 y 8
- Darle continuidad al programa de adecuación de infraestructura deportiva mediante la figura de la contrapartida que articule el aporte del situado fiscal con los recursos propios de la dependencia
- Ampliar la cobertura y la inversión del programa de minga al parque para mantenimiento y recuperación de mobiliario deportivo y recreativo a nivel barrial
- Formar el anillo ciclo vial dominical uniendo el funcionamiento de la ciclo vía de la Av. ciudad de Cali, con la ciclo vía del norte sobre la calle 70 y la ciclo vía principal sobre la calle 9na hasta el ingenio
- Renovar los juegos infantiles tradicionales por juegos interactivos para la primera infancia complementados con programas de estimulación temprana dictada por monitores especializados en el tema.

4.4.3 PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE CALI COMO CIUDAD DE EVENTOS DEPORTIVOS DE TALLA MUNDIAL:

- Continuar proyectando a Cali como sede de eventos internacionales de talla mundial, aprovechando la capacidad instalada de los escenarios construidos para los Juegos Mundiales, con énfasis en eventos deportivos que se encuentran en auge como el fútbol sala, y el baile deportivo entre otros
- Fortalecer la capacidad de gerencia deportiva de las ligas y clubes de alto rendimiento del municipio vinculándolos a realización de eventos deportivos internacionales
- Articular las capacidades del sector académico para posicionar a Cali como una potencia en programas de formación de talento humano para el deporte, la medicina deportiva, la gerencia deportiva y el emprendimiento productivo en torno al deporte.
- Complementar la unidad deportiva panamericana con los equipamientos que se requieren para convertirla en un centro de alto rendimiento deportivo como son la clínica de deporte y el centro de investigaciones de deporte de alto rendimiento
- Fortalecer convenios con el sector académico que forma técnicos y profesionales en deporte, recreación, fisioterapia y medicina deportiva para contar con recurso humano cualificado que garantice la calidad de los programas desarrollados tanto para la comunidad como para los deportistas. |

4.4.4 FORTALECER LA CAPACIDAD INTERSECTORIAL DEL DEPORTE:

- Realizar los juegos deportivos inter comunas no solo como una estrategia para el aprovechamiento del tiempo libre sino también como una alternativa de convivencia y de recuperación del tejido social.
- Fomentar estilos de prácticas deportivas que no requieren arbitraje, promueven la autorregulación y estimulen formas de reconocer el triunfo a partir de la capacidad de cumplir normas (fútbol para la paz)

- Implementar programas de manejo de emociones entre los aficionados al deporte agrupados en barras deportivas y en comunidades que recurren al deporte como estrategia de convivencia.
- Impulsar el turismo deportivo realizando eventos que promuevan los deportes de nuevas tendencias practicado en escenarios naturales.
- Organizar y visibilizar el directorio de prestadores de servicios complementarios a las actividades deportivas que pueden conformar conglomerados empresariales en torno a las cadenas productivas del deporte.

4.5 SALUD PÚBLICA DE PRIMER NIVEL, OPORTUNA Y CONFIABLE:

4.5.1 SALUD PÚBLICA CON ENFOQUE INTERSECTORIAL Y POBLACIONAL:

- Promover la creación de comités comunales de entornos saludables liderados por la secretaría de salud para abordar problemáticas de saneamiento básico y ambiental de los barrios.
- Afianzar en las comunas y corregimientos la presencia de personal de salud que vincula la comunidad a programas para disminuir riesgos de contraer enfermedades prevenibles.
- Ampliar el personal de salud para incrementar la cobertura del programa de rehabilitación basado en comunidad orientado a la población con discapacidad.
- Impulsar campañas de saneamiento básico y ambiental que disminuyan los factores de riesgo para contraer enfermedades transmitidas por vectores.

4.5.2 SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE PRIMER NIVEL OPORTUNA Y CONFIABLE:

- Fortalecer la dotación de equipos médicos en la red de puestos y centros de salud del municipio para mejorar la capacidad de exámenes diagnósticos.
- Modernizar y ampliar la infraestructura y la planta de personal de la salud de la red de puestos y centros de salud del municipio para ampliar la capacidad de citas
- Canalizar a través de la red de puestos y centros de salud del municipio la contratación de los programas de salud pública para el fortalecimiento de las empresas sociales del estado para la salud.

4.5.3 PROGRAMAS DE SALUD MENTAL Y DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA:

- Replicar el programa de rehabilitación basado en comunidad para la población con problemas de salud mental y sus familiares.
- Reactivar el programa de prevención de violencia intrafamiliar denominado la red del buen trato, en alianza con el sector educativo deportivo y cultural.

4.5.4 ESTILOS DE VIDA SALUDABLES:

- Ampliar el número de centros de salud con programas de servicios amigables de salud sexual reproductiva para jóvenes y comunidad LGBTI.
- Reactivar en alianza con el sector educativo deportivo y cultural los centros de escucha y reorientación para jóvenes en alto riesgo y exposición al consumo de sustancia psicoactivas.
- Implementar el programa de habilidades para la crianza con padres de temprana edad y padres de segunda y tercera generación.

4.6 JUVENTUD CALEÑA “GENERACION DEL CAMBIO”

4.6.1 PROMOVER LA CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE INGRESOS EN LOS JOVENES:

- Ampliar el acceso al microcrédito con alfabetización financiera y empresarial para contrarrestar el gota a gota mediante convenios con bancos cooperativas y bankomunales.
- Promover a nivel de comunas y corregimientos la ejecución de obras de mejoramientos de vivienda, entornos barriales, y equipamientos colectivos a través de asociaciones comunitarias de intervención social con una activa participación.
- Reemplazar las medidas coercitivas sobre las ventas ambulantes (el lobo) por un programa de acompañamiento y de organización social del comercio informal ambulante para hacer coincidir el derecho al espacio público y a la generación de ingresos.

4.6.2 FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO MEDIANTE ALIANZA ACADEMIA, ESTADO, EMPRESA:

- Articular programas y redes de emprendimiento para la creación y fortalecimiento de negocio de barrio, micros, pequeñas y medianas empresas con acceso a:
 - Capital semilla (plante), apoyo para la búsqueda de socios inversionistas y conexión con otras redes de emprendimiento, financiación e innovación tecnología a nivel nacional e internacional.
 - Acompañamiento en todas las etapas del ciclo de los negocios por una red de expertos académicos, fundacionales, empresariales y financieros
 - Capacitación a mipymes para que puedan contratar con entidades públicas y apoyar investigaciones de mercados que permitan a las mipymes afrontar la competencia.
 - Vincular mipymes a programas de desarrollo de proveedores, apoyando los desarrollos tecnológicos que requieran para ser más competitivas.

4.6.3 FOMENTO A LA FORMACION DEL TALENTO HUMANO PARA UNA ECONOMIA MAS PROSPERA:

- Utilizar la infraestructura de las Instituciones Educativas Oficiales para brindar programas nocturnos de formación para el trabajo en alianza con el Sena y otras entidades de educación técnica, tecnológica y superior.
- Promover entre la academia, el Estado y la empresa nuevos programas de formación de talento humano a nivel técnico, tecnológico y universitario que respondan a las necesidades de los nuevos sectores productivos y faciliten acceso a créditos educativos blandos, estímulos de becas-pasantía, práctica empresarial, doble titulación e intercambio académico con universidades de excelencia a nivel nacional e internacional
- Promover el registro automático de los egresados de programas de formación para el trabajo en los centros de información y orientación para el empleo.

4.6.4 AMPLIAR EL ACCESO DE LOS JOVENES A LOS PROGRAMAS SOCIALES:

- Ampliar la cobertura de los centros de iniciación y formación deportiva y crear centros de iniciación y formación artística y cultural para el aprovechamiento beneficio del tiempo libre de la infancia adolescencia y juventud.
- Ampliar cupos oficiales para grados 10 y 11 graduando bachilleres técnicos, con refuerzo académico y acceso a becas por alto desempeño en pruebas saber 11, para incrementar probabilidades de ingreso a la educación superior
- Ampliar el número de centros de salud con programas de servicios amigables de salud sexual reproductiva para jóvenes y reactivar en alianza con el sector educativo, deportivo y cultural los centros de escucha y reorientación para jóvenes expuestos a violencia y consumo de sustancia psicoactivas
- Establecer centros de formación ciudadana para jóvenes que utilicen la pedagogía del arte la cultura el deporte, y de las tics para formar en temas relacionados con responsabilidad social, ambiental cívica y cultura de paz

4.7 CALI AFRO INFLUYENTE Y AFRO INCLUYENTE

4.7.1 POSICIONAR EL TALENTO AFRO EN DIFERENTES ESFERAS DE LA VIDA DE LA CIUDAD:

- Implementar un programa de becas en educación superior para estudiantes y egresados de instituciones educativas públicas y privadas de estrato 1, 2 y 3 que obtuvieron los mejores desempeños en las pruebas saber 11
- Crear un programa de líderes transformadores con activa vinculación de población afro, para capacitarse con reconocidos líderes nacionales e internacionales a fin de que puedan desarrollar toda la potencialidad de la población afro que se está preparando para asumir nuevos retos.

- Conformar una base de datos de talento humano afro para promover su posicionamiento en diferentes esferas de la vida de la ciudad.
- Promover la realización del festival de música urbana para exaltar las mejores iniciativas de grupos de baile, productores, solistas, canción, dj's, diseñadores, barberos y apoyar sus procesos de fortalecimiento

4.7.2 ARTICULAR EL DESARROLLO DE LOS AFROS DE CALI Y LOS PACIFICO:

- Realizar un convenio con el parque tecnológico del Bio pacifico para promover investigación aplicada en innovaciones tecnológicas que permitan desarrollar la transformación de frutas plantas flores y cortezas propias del pacifico con propiedades para el desarrollo de productos para salud, la nutrición y belleza de origen natural.
- Impulsar en las comunidades rurales del pacifico el desarrollo de plantas artesanales extractoras de pulpas, esencias, extractos, aceites, tinturas y colorantes a base frutas, plantas flores y cortezas propias del pacifico
- Desarrollar un programa de comercio de comercio justo y diferenciación con marca de origen de productos agroforestales del pacifico cultivados por comunidades rurales que se arraigan a su territorio

4.7.3 EXALTAR LA CONTRIBUCIÓN DE LA CULTURA AFRO AL DESARROLLO DE CALI:

- Identificar los caleños que se han destacado en los diferentes aspectos en la vida de la ciudad para exaltar su contribución en los diferentes campos en que surgieron.
- Impulsar un programa de cultura ciudadana que exalte los valores propios de la población afro y la manera como estos se han incorporada a la vida de la ciudad.
- Reformulación del decreto para proceso de conformación e integración de la Mesa Afro y su funcionamiento.
- Revisar el contenido de la POLÍTICA PÚBLICA AFRO para ajustarlas a las nuevas realidades de la población afro caleña.
- Crear un programa que documente y visibilice la contribución de la población afro y del pacifico en las diferentes etapas de la historia del desarrollo de Cali

4.7.4 APOYAR LOS EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS A LA CADENA DE PRODUCTOS AFROPACIFICO:

- Crear Corpo Petronio para desarrollar procesos de apoyo permanente (antes, durante y después) a los grupos culturales e iniciativas productivas que se visibilizan en el festival Petronio Álvarez y que se convierten en el semillero de la industria de productos afro pacifico.
- Destinar los ingresos por ventas de stand recaudados en el festival Petronio Álvarez a un programa de emprendimiento de la industria de productos afro pacíficos que abarca servicios y productos para:

- Cuidado y belleza del cabello y la piel de la población afro.
- Diseño de modas, bisutería y decoración con enfoque etno afro
- Gastronomía y bebidas propias del pacífico
- Pulpas, esencias, aceites, extractos, tinturas a base de frutas, plantas, flores y cortezas del pacífico para desarrollo de productos para la salud, la nutrición, la belleza de origen natural

4.7.5 INCLUIR EN LAS ESTADÍSTICAS DE LA CIUDAD EL COMPONENTE ÉTNICO:

- Implementar en convenio con entidades académicas e investigativas la posibilidad de especificar las estadísticas acopiadas por las diferentes dependencias de la alcaldía y los sistemas de información municipales, incorporar el componente étnico afro en las diferentes estadísticas que recopilen la alcaldía y el sistema de información del municipio para mejorar la caracterización y evaluar el acceso de la población afro al conjunto de bienes y servicios y derechos sociales con que debería contar la población
- Exaltar un seguimiento especializado a la evolución de los indicadores de la calidad de vida de las comunas y barrios de la ciudad que tienen los mayores porcentajes de población afro y efectuar programas de rendición de cuentas que muestren la oferta desarrollada por programas sociales que son transversales a toda la población de Cali y que benefician ampliamente a la población afro que se encuentra en los sectores más vulnerables de la ciudad

4.8 PROMOVER LA AUTONOMIA DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO:

4.8.1 PROMOVER CAPACIDAD DE GENERACION DE INGRESOS EN LAS MUJERES:

- Ampliar el acceso al micro crédito con alfabetización financiera y empresarial para contrarrestar la gota a gota, mediante convenios con bancos, cooperativas y bankomunales, teniendo en cuenta el enfoque diferencial.
- Reemplazar las medidas coercitivas sobre los ventas ambulantes (El LOBO) por un programa de acompañamiento y organización social del comercio informal ambulante para hacer coincidir el derecho al espacio público y a la generación de ingresos.
- Promover a nivel de comunas y corregimientos, la ejecución de obras de mejoramiento de viviendas, entornos barriales y equipamientos colectivos a través de asociaciones comunitarias de intervención social con una activa participación de mujeres.
- Crear Corpo Petronio para brindar antes, durante y después del festival Petronio Álvarez apoyo a grupos culturales e iniciativas productivas del festival que hacen parte de cadena de productos afro pacífico que incluye manejo del cabello y maquillaje afro, gastronomía, moda, decoración, arte, cultura, artesanías basadas en el conocimiento ancestral de las comunidades afro.

4.8.2 FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO MEDIANTE ALIANZA ACADEMIA, ESTADO, EMPRESA:

Articular programas redes de emprendimiento para la creación y fortalecimiento de negocio de barrio, micros, pequeñas y medianas empresas con acceso a:

- Capital semilla (plante), apoyo para la búsqueda de socios inversionistas y conexión con otras redes de emprendimiento, financiación e innovación tecnología a nivel nacional e internacional.
- Acompañamiento en todas las etapas del ciclo de los negocios por una red de expertos académicos, fundacionales, empresariales y financieros
- Capacitación a unidades de negocios que estén cargo de mujeres para que puedan contratar con entidades públicas y apoyar investigaciones de mercados que permitan a las unidades de negocios afrontar la competencia.
- Vincular unidades de negocios que estén cargo de mujeres a programas de desarrollo de proveedores, apoyando los desarrollos tecnológicos que requieran para ser más competitivas.
- Capacitar en emprendimiento a Organizaciones cuyo objeto sea el fortalecimiento a las mujeres y a las organizaciones que hacen parten del ente consultor en Cali.

4.8.3 FORTALECER LA RUTA DE ORIENTACION Y ATENCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA:

- Realizar campañas informativas y educativas para la identificación temprana de señales y síntomas de alerta sobre maltrato y abuso contra la mujer a través de medios masivos de comunicación y grupos específicos e instituciones en contacto permanente mujeres.
- Implementar la ruta de con servicios de orientación y centros de acogida a las madres e hijos menores de edad, afectados por maltrato y abuso
- Reactivar el programa de prevención de violencia intrafamiliar denominado la red del buen trato, en alianza con el sector educativo deportivo y cultural.
- Ampliar los servicios de las casas de justicia con unidades móviles de servicios de apoyo jurídico brindados por estudiantes de último año de derecho, para acercar a los ciudadanos de los sectores más vulnerables a los servicios de justicia y conciliación

4.8.4 AMPLIAR EL ACCESO A LOS PROGRAMAS SOCIALES CON ENFOQUE DIFERENCIAL:

- Apoyar el cuidado de menores de 5 años, para que sus madres puedan estudiar o laborar, ampliando el número de centros de desarrollo infantil para menores de cinco años, en zonas del municipio con mayor déficit de cupos, implementando un horario anticipado de ingreso de los menores a los CDI, para que sus madres puedan llegar a tiempo a sus lugares de trabajo y estudio.
- Adoptar el principio de transversalidad de la perspectiva de género en todos los planes, programas y proyectos de la administración Municipal, de manera que en su aplicación se tengan en cuenta las necesidades y demandas específicas de todas las mujeres

- Fortalecer los programas de prevención del embarazo juvenil, e e implementar el programa de habilidades para la crianza con padres de temprana edad y padres de segunda y tercera generación
- Fortalecer la presencia de personal de la salud y la dotación de equipos médicos en la red de puestos y centros de salud del municipio para mejorar la capacidad de exámenes diagnósticos orientados hacia las mujeres.
- Ampliar la cobertura educativa oficial, la formación con saberes técnicos, refuerzo académico y acceso a becas para incrementar probabilidades de ingreso a la educación superior

4.8.5 FORTALECER LOS PROCESOS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES:

- Adoptar el principio de transversalidad de la perspectiva de género en todos los planes, programas y proyectos de la administración Municipal, de manera que en su aplicación se tengan en cuenta las necesidades y demandas específicas de las mujeres
- Promover la conformar redes de organizaciones sociales que tienen convergencia de objetivos en torno al desarrollo integral de las mujeres
- Capacitar a las organizaciones sociales con enfoque de género en el cumplimiento de los requisitos mínimos habitantes para contratación y suscripción de convenios
- Implementar el observatorio de género recogiendo los avances y promoviendo los énfasis requeridos para contar con sistemas de información que evidencien los programas sociales por genero
- Posicionar a la mujer como agente de cambio comunitario, facilitadora de convivencia y gestora de reconciliación, promoviendo su activa participación en las escuelas comunitarias de sanación emocional y reconstrucción de lazos familiares y comunitarios, abordando las experiencias o prácticas que más han afectado a las mujeres.

4.9 CALI CON SABERES INDÍGENAS Y CABILDOS FORTALECIDOS:

4.9.1 ACCESO A VIVIENDA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS:

- Apoyar la gestión adelantada por los cabildos indígenas ante el Ministerio del Interior e Incoder para la consecución de tierras en la zona rural de Cali, que puedan ser destinadas a un programa de vivienda tradicional indígena según el déficit de vivienda y la cosmovisión de cada uno de los seis (6) cabildos indígenas actualmente posesionados ante la administración municipal y cofinanciar el proyecto con recursos municipales.
- Promover los programas de titulación de predios y mejoramiento de vivienda para los integrantes de los cabildos indígenas que reúnan la documentación requerida para certificar la propiedad de su vivienda, siempre y cuando su ubicación no esté sobre zonas de alto riesgo no mitigable.

4.9.2 AFIANZAR LAS TRADICIONES ANCESTRALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS:

- Fortalecer los programas de revitalización de las lenguas nativas de los cabildos indígenas existentes en Cali mediante la elaboración de cartillas y otras estrategias para el aprendizaje de la escritura y la lectura de dichas lenguas.
- Fortalecer la realización anual de los juegos tradicionales indígenas con la participación de los seis (6) cabildos de la ciudad.
- Apoyar la realización de eventos culturales insignias compartidas por los cabildos indígenas de Cali como la fiesta de adoración al Sol (Inti Raymi) y demás ceremonias propias de cada uno de los seis (6) cabildos indígenas constituidos en Cali.
- Crear un espacio de encuentro para la comercialización de la producción artesanal y artística y demás productos tradicionales que hacen parte de las comunidades indígenas.

4.9.3 ARTICULAR LA MEDICINA ALOPÁTICA CON LA MEDICINA TRADICIONAL INDÍGENA:

- Fortalecer en los centros de salud de la red pública del municipio programas que articulen la atención médica alopática con tratamientos alternativos de la medicina tradicional indígena que no entren en contradicción.
- Capacitar al personal médico de la red de puestos y centros de salud pública del municipio para el adecuado manejo de la articulación de la medicina alopática con la medicina tradicional indígena.
- Promover la apropiación de los conocimientos ancestrales indígenas sobre el uso de las plantas medicinales, mediante la creación de un herbolario y un vivero de reproducción de dichas plantas.

4.9.4 FORTALECER LA EDUCACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL INDÍGENA:

- Fortalecer los procesos de cualificación de los etno educadores indígenas vinculados a la planta de docentes del municipio.
- Fortalecer presupuestal y administrativamente el mejoramiento físico y de dotación de la sede educativa Eustaquio palacios de la Institución educativa oficial Santa librada por ser la única que en estos momentos tiene un programa educativo especializado para la población indígena con adaptación de contenidos, enfoques y lenguas propias de la comunidades indígenas.
- Capacitar personal indígena como etno educadores de primera infancia y vincularlos a las Centros de Desarrollo Infantil para que atiendan menores de 5 años indígenas con enfoque diferencial de acuerdo a la cosmovisión indígena (NIDOS)

4.10 SUPERANDO BARRERAS PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

4.10.1 GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE ACCESIBILIDAD:

- Garantizar que en la contratación de toda obra pública nueva o de modificación de cumplimiento a las normas de accesibilidad: urbanística, arquitectónica, comunicacional y de movilidad requerida por la población con discapacidad.
- Ejecutar el plan de recuperación de andenes con accesibilidad, con énfasis en el entorno de equipamientos colectivos, estaciones del MIO y cruces peatonales de alta confluencia.
- Realizar el diagnóstico y priorización de ajustes razonables al cumplimiento de las normas de accesibilidad en entidades públicas existentes

4.10.2 AMPLIAR EL ACCESO DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACION Y EL DEPORTE:

- Dotar a las comunas de monitores que orienten a la población con discapacidad en la práctica de deporte adaptado dándole preferencia a población con discapacidad que tiene formación como monitores deportivos
- Facilitar el acceso de la población con discapacidad a las instituciones educativas oficiales, mediante convenios que faciliten la presencia de monitores de apoyo a través de estudiantes en práctica provenientes de carreras afines al manejo de población con discapacidad, tutorados por profesionales especializados en la atención de esta población
- Garantizar las ayudas técnicas educativas que requieren para su proceso educativo los estudiantes con discapacidad.

4.10.3 PROMOVER LA CARACTERIZACION DE LAS POTENCIALES PRODUCTIVAS DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD:

- Realizar a través de los centros de información para el empleo una caracterización laboral de la población con discapacidad y programas de responsabilidad social empresarial que faciliten el acceso laboral de población con discapacidad.
- Vincular en las dependencias de la Alcaldía, un técnico o profesional con discapacidad que cumpla funciones de enlace para promover en cada sector una atención incluyente.
- Realizar convocatorias de ideas de negocios planteadas por población con discapacidad para remitir las propuestas más opinadas a los programas y redes de emprendimiento.

4.10.4 BRINDAR ATENCION DIFERENCIAL EN SALUD A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD:

- Ampliar la cobertura de los programas de rehabilitación basado en comunidad en la red de salud pública del municipio
- Realizar búsqueda activa de población con discapacidad en situación de abandono para vinculación permanente en asilos.
- Implementar en la red de salud pública del municipio programas de rehabilitación y terapia ocupación y psicosocial para población con discapacidad.
- Realizar un convenio con la junta regional calificadora del Valle para asumir el costo de la expedición de certificados de invalidez para población con discapacidad que no sobrepase el puntaje del sisben requerido para acceder a subsidios sociales.

4.11 PROMOVRIENDO LOS TALENTOS Y DERECHOS DE LA COMUNIDAD LGBTI

4.11.1 RECONOCIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD LGBTI:

- Institucionalizar la exaltación de la creatividad artística y cultural de la comunidad LGBTI en los eventos iconos de la ciudad (Feria de Cali y cumpleaños de Cali) mediante la realización de un evento satélite que integre la oferta de saberes de la comunidad LGBTI
- Cofinanciar mediante una alianza público privada el montaje, la producción, la logística y difusión de la marcha de la diversidad sexual y de género y seleccionar mediante convocatoria las propuestas temáticas a visibilizar en la marcha.
- Implementar una convocatoria para reconocimiento de talentos en diferentes áreas de los saberes que exalte trayectorias destacadas de la comunidad LGBTI o nuevas propuestas, incentivándolas con estímulos de formación o acceso al programa de emprendimiento.

4.11.2 APOYO A COMUNIDAD LBGTI EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD:

- Promover convenios con el sector educativo para nivelación educativa básica, y capacitación para el trabajo de miembros de la comunidad LGBTI en situación de pobreza o vinculación a redes de trabajo sexual.
- Incluir la atención sin barreras de afiliación o de identificación de la comunidad LGBTI en el programa de servicios amigables en salud sexual y reproductiva que opera en la red de centros de salud pública del municipio
- Diseñar la ruta de información y orientación para la atención de integrantes de la comunidad LGBTI expuestos a diferentes tipos de violencia o vulneración de sus derechos
- Brindar servicio de hogar de acogida para casos de comunidad LGBTI sin redes de apoyo expuesta a violencia intrafamiliar y de pareja.
- Implementar convenios con entidades especializadas que brinden a integrantes de la comunidad LGBTI apoyo psicosocial para diferentes necesidades de orientación en salud mental y problemáticas de consumo de sustancias psicoactivas

- Implementar un programa de búsqueda activa de habitantes de la calle de diversa condición y orientación, en situación crítica de discapacidad y afectación de salud para priorizar su acceso al sistema de hogares de paso.

4.11.3 RESPETO DE DERECHOS Y DEBERES DE LA COMUNIDAD LGBTI:

- Institucionalizar con personal del sector educativo, de salud y de las fuerzas militares y de policía, capacitaciones sobre atención diferencial y normatividad vigente para protección de sus derechos.
- Realizar en asocio con líderes de la comunidad LGBTI campañas de no vinculación de menores de edad en redes de trabajo sexual.
- Promover en asocio con la policía de menores, la identificación e intervención de grupos o personas que a través de redes sociales promueven la vinculación de menores de edad a redes de trabajo sexual con y sin orientación sexual específica.
- Promover en alianza con entidades académicas y del sector de la salud un programa de escuela de padres y madres con hijos con orientación sexual diversa para prevenir los factores de riesgo con mayor prevalencia en infancia, adolescencia y juventud con orientación sexual diferente.

4.11.4 FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES LGBTI:

- Realizar convenios con el sector académico para capacitar las organizaciones LGTBI en formulación, ejecución implementación y seguimiento de proyectos, presupuestos, y cumplimiento de requisitos mínimos habilitantes para contratar con entidades públicas y privadas
- Establecer en las diferentes dependencias de la alcaldía un funcionario enlace con la comunidad LGTBI que promueva según la pertinencia, la inclusión del enfoque diferencial para la comunidad LGTBI y difunda procesos y proyectos en los cuales esta comunidad se pueda vincular
- Operar mediante convenio un programa de asistencia psicosocial y jurídica que oriente y promueva la ruta de información y atención para la comunidad LGTBI.

4.12 DEFENDER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SUS ESTADOS DE MAYOR VULNERABILIDAD.

4.12.1 INFANCIA LIBRE DE ABUSO, MALTRATO Y EXPLOTACIÓN:

- Realizar campañas informativas y educativas para la identificación temprana de señales y síntomas de alerta sobre maltrato y abuso infantil a través de medios masivos de comunicación, capacitaciones directas con entidades en contacto con menores de edad y líderes comunitarios.

- Gestionar más policías para la unidad de infancia y adolescencia y apoyarlos con equipos de movilidad, para incrementar su capacidad de reacción y recepción de denuncias.
- Fortalecer el hogar de paso para acogida de madres e hijos menores de edad, afectados por maltrato y abuso.
- Identificar entre entidades del área social, organismos de seguridad e inteligencia hacia las redes de padres cuidadores y particulares que vinculan a los menores al trabajo infantil e implementar medidas requeridas para cada caso.
- Implementar en asocio con el ICBF un programa de centros día para menores expuestos a trabajo infantil, donde reciban evaluación y asistencia integral en educación, nutrición, terapias entre otras.

4.12.2 ATENCIÓN PARA HABITANTES DE CALLE Y EN LA CALLE:

- Implementar una red de centros día para atención ambulatoria de habitantes de calle y en calle con servicios de alimentación, aseo, enfermería, primeros auxilios, remisión médica, orientación psicosocial, terapias grupales de rehabilitación, reconstrucción del proyecto de vida y recuperación de redes de apoyo familiar.
- Búsqueda activa y priorización para hogar de paso a habitantes de calle y en calle en alto riesgo de vulnerabilidad por su crítica situación de salud, discapacidad física y/o mental.
- Promover la vinculación de habitantes de la calle y en la calle que hayan recibido rehabilitación psico social a la ejecución de programas de cuidado de zonas verdes, espacio público y mejoramiento integral de barrios para afianzar su proceso de reintegración social y económica.

4.12.3 VIVIENDO LA TERCERA EDAD DE MANERA DIGNA:

- Beneficiar con programas de recuperación nutricional a los adultos mayores que según la red de centros y puestos de salud pública de primer nivel del municipio se encuentran en crítica situación alimentaria y estado de desnutrición.
- Priorizar la atención de los adultos mayores en elevada situación de pobreza y vulnerabilidad en las ollas o comedores comunitarios que reciban el apoyo de la Alcaldía.
- Ofertar a los adultos mayores de escasos recursos, almuerzos subsidiados a bajo costo que serán elaborados por asociaciones de madres cabeza de hogar y jóvenes en riesgo como iniciativa para generar ingresos de emergencia.
- Ampliar la cobertura en las comunas y extender hacia los corregimientos el programa de gimnasia dirigida para adultos mayores.
- Promover la estampilla del adulto mayor y orientar esos recursos hacia centros y hogares geriátricos que atienden adultos mayores en situación de abandono y extrema pobreza.

4.13 PROTECCION ANIMAL – DEFENDIENDO A LOS QUE NO TIENEN VOZ

4.13.1 MEJORAR Y FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD PUBLICA PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA:

- Mejorar y complementar los servicios del centro de zoonosis con un programa de hospital público veterinario orientado a la esterilización, castración y atención oportuna de animales abandonados, maltratados, accidentados y que porten enfermedades que pueden transmitirse a los humanos encontrados o ubicados en las comunas y corregimientos de estratos 1, 2 y 3.
- Estimular la cualificación de los veterinarios y zootecnistas de la ciudad vinculando estudiantes en práctica o en pasantía a la prestación de servicios en el hospital público veterinario.
- Programar en alianza con organizaciones sociales que trabajen en pro de la defensa animal, jornadas periódicas de búsqueda activa de animales domésticos abandonadas y maltratadas, para que sean valorados, y se defina el tipo de atención que requieren como servicios de vacunación, desparasitación, esterilización, castración y atención de enfermedades que pueden transmitirse a los humanos o afectar el bienestar de los animales.

4.13.2 ERRADICACION DEL TRABAJO FORZADO PARA CABALLOS:

- Darle continuidad y cumplimiento al programa de sustitución de vehículos de tracción animal por vehículos de tracción mecánica de acuerdo al censo vigente.
- Poner en marcha un centro de albergue con padrinazgo y opción de adopción responsable de caballos del programa de sustitución de vehículos de tracción animal u otros caballos rescatados por maltrato o abandono.
- Impulsar la realización de un nuevo censo de vehículos de tracción animal que no hicieron parte del proceso de sustitución que se encuentra en marcha para ejecutar la segunda etapa del proceso y culminar la erradicación del trabajo forzado para caballos en la ciudad.

4.13.3 PROMOVER PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CON ANIMALES DE COMPAÑÍA:

- Conformar un directorio que visibilice y articule las iniciativas desarrolladas por las organizaciones sociales que trabajan en pro de la defensa animal
- Impulsar proceso de censo e identificación con chip de los animales de compañía para hacerles seguimiento a la tenencia responsable de mascotas y a los programas de adopción.
- Realizar control a reproducción sistemática de mascotas para la comercialización informal de crías y orientar a las personas dedicadas a esta actividad para que la realicen en condiciones adecuadas.
- Reconocimientos ciudadano para los programas de adopción de mascotas y estimular programa de voluntariado para el cuidado de animales en albergues y padrinazgo de

animales en estado de abandono o maltrato como parte de una estrategia pedagógica a la cual se vinculen diferentes grupos poblacionales y organizaciones sociales .

4.13.4 PREVENCIÓN DEL TRAFICO DE ESPECIES EXOTICAS Y CONTROL A LA TENENCIA ILEGAL DE DICHAS ESPECIES:

- Implementar el centro de preservación de fauna en riesgo de extinción que atienda a especies decomisadas o rescatadas y las reoriente hacia reservas o entidades especializadas para el manejo de este tipo de especies.
- Realizar operativos de control e intervención a la comercialización de animales exóticos

4.13.5 PROMOVER INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO EN TONRO A LA CADENA DE SERVICIOS DE ATENCION PARA ANIMALES DOMESTICOS:

- Promover programas de rehabilitación psicosocial de población carcelaria y jóvenes en riesgo con terapias que involucren animales de compañía y contribuyan al aprendizaje de oficios relacionados con el manejo de animales
- Apoyar la estructuración de la cadena productiva de servicios para animales de compañía, que integra: producción y venta de productos agro veterinarios y accesorios para mascotas, servicios de veterinaria, guardería, cuidado y bienestar, servicios de criaderos, entrenamiento canino, paseadores de mascotas y sistemas de información para integrar programas de responsabilidad social con animales de compañía y comercialización de servicios para las mascotas.
- Promover a través de la estrategia de gobierno en línea, el desarrollo de aplicativos web conectados con el portal de la Alcaldía para promover la adopción responsable de mascotas, prevención e intervención de casos de maltrato y explotación animal.

5. PROPUESTAS PARA UNA CALI CON RESPONSABILIDAD CIVICA Y SOCIAL:

5.1 CULTURA CIUDADANA PARA QUE SEAMOS MEJORES CALEÑOS

5.1.1 CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE UNA POLITICA PUBLICA DE CULTURA CIUDADANA:

- Conformar de manera permanente un organismo municipal de cultura ciudadana dependiente del despacho del Alcalde, transversal a toda la Administración que coordine acciones a través del comité consultivo integrado por las distintas dependencias municipales, organizaciones civiles y demás estamentos representativos del capital social de Cali que promueven la cultura ciudadana

- Capacitar a los funcionarios de la Administración, en su carácter de servidores públicos, en la cultura del respeto al ciudadano. Editar y socializar un manual del buen trato al ciudadano.

5.1.2 CULTURA CIUDADANA UNA ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA LA CONVIVENCIA:

- Establecer un programa municipal de formación de docentes para la cátedra de competencias ciudadanas y comunicacionales para estimular la convivencia, la acción colectiva, el respeto por el otro y los recursos naturales.
- Establecer convocatorias concurso para identificar y exaltar proyectos escolares interactivos y extramurales que promuevan el derecho a la resolución pacífica de conflictos.

5.1.3 ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y PEDAGOGIA SOBRE TEMAS DE CULTURA CIUDADANA:

- Asignar recursos institucionales y gestionar aportes con entidades que desarrollen programas de responsabilidad social para garantizar
- La difusión permanente de campañas de cultura ciudadana y eventos artísticos y culturales que enfatizen temas como:
 - La vida es sagrada
 - La protección y conservación del mundo natural
 - La familia como escenario de formación
 - La calle como lugar de convivencia
 - La cultura del respeto
 - La cultura de la legalidad
 - El civismo, el sentido de pertenencia y la participación ciudadana

5.1.4 ESPACIO PÚBLICO EDUCADOR EN RESPONSABILIDAD CIVICA, SOCIAL Y AMBIENTAL:

- Definir estrategias educativas para el uso adecuado del espacio público como lugar donde se recrean los derechos y deberes ciudadanos, se acortan las brechas generacionales, de género y sociales, se moviliza y encuentra la ciudadanía.
- Impulsar alianzas públicas y privadas para implementar programas de vinculación activa de las comunidades al cuidado y mantenimiento de espacios públicos para generar sentido de pertenencia y recuperación de lazos comunitarios.
- Aprovechar espacios y eventos de confluencia masiva para difundir las campañas de cultura ciudadana y evidenciar los avances ciudadanos en torno a la responsabilidad cívica, social, y ambiental y a comportamientos que faciliten la convivencia.

5.2 LA CIUDAD TAMBIEN PUEDE EDUCAR Y FORMAR MEJORES CALEÑOS

5.2.1 AYUDANDO A LOS QUE AYUDAN:

- Brindar asesoría y asistencia a organizaciones sociales de base y fundaciones para cumplimiento de requisitos exigidos por diferentes modalidades de contratación pública
- Programa de encuentro periódico con organizaciones sociales de base y fundaciones que realizan intervención social y ambiental a nivel de comunas y corregimientos para identificar metodologías de intervención de verificable efectividad que se puedan articular con programas de la Alcaldía.

5.2.3 FORMACIÓN PARA EL EQUILIBRIO DE LOS DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS:

- Construir participativamente el decálogo de los derechos y deberes ciudadanos priorizados por los caleños y difundirlo masivamente
- Realizar convocatorias de iniciativas pedagógicas y educativas que muestren ejemplos reales de disfrute de derechos y cumplimiento de deberes ciudadanos en diversos aspectos de la vida de la ciudad

5.2.4 FOMENTAR LA RESPONSABILIDAD CIVICA Y SOCIAL:

- Realizar concursos para identificar y reconocer acciones cívicas, sociales y ambientales exitosas implementadas en diferentes comunas y corregimientos
- Promover a través de una alianza público privada programas de recuperación y mantenimiento de espacios públicos que involucrar a vecinos y usuarios, promoviendo iniciativas de apropiación y disfrute de dichos espacios para generar comportamiento cívico y con sentido de responsabilidad social

6. PROPUESTAS PARA UNA CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA

6.1 GERENCIA PÚBLICA BASADA EN RESULTADOS, LA PARTICIPACION Y LA DEFENSA DE LO PÚBLICO

6.1.1 GOBERNANDO CON LA COMUNIDAD Y PARA LA COMUNIDAD:

- Cada 90 días dedicare un jornada completa de trabajo desde las comunas y corregimientos en compañía con todo el gabinete para priorizar la inversión, hacerles seguimiento y veeduría desde el territorio en asocio con líderes comunales, sociales y habitantes de barrios y veredas.

- Vincular a los cargos directivos de la Alcaldía amplia proporción de afros con reconocida capacidad técnica y de liderazgo.
- Promover la selección de los ciudadanos que integran los consejos y comités que lideran diferentes dependencias de la Alcaldía, a partir de ternas postuladas por el sector académico, fundacional, organizaciones de base comunitaria para mejorar la representatividad social y la inclusión de los diferentes grupos poblacionales en la definición e implementación de planes, políticas, programas, proyectos y estrategias.

6.1.2 CIUDADANIA ACTIVA Y PARTICIPATIVA:

- Fortalecer la capacidad institucional para promover la participación ciudadana, articulando el ejercicio de los C.A.L.I, las JAC y JAL, demás líderes, organizaciones sociales de base y asociaciones comunitarias de comunas y corregimientos para ampliar la incidencia en la toma de decisiones, dinamizar la ejecución y seguimiento a la inversión pública.
- Promover la cualificación y formación de líderes y ciudadanos en los procesos determinantes de la administración pública (formulación de proyectos, procesos de contratación, auditoría, veeduría)
- Fortalecer la realización de ferias a nivel de comunas y corregimientos que integren los servicios de la alcaldía, entidades privadas, y fundacionales que respondan a necesidades de alta demanda comunitaria, para acercar el gobierno a la ciudadanía y hacer que esta participe ejerciendo sus derechos.

6.1.3 FORTALECER A LAS JAC, JAL Y DE SUS ASOCIACIONES:

- Dotar un espacio con la logística y la dotación requerida para el encuentro y la interacción permanente tanto de la JAL como de las diferentes JAC existentes a nivel de comunas y corregimientos
- Capacitar a las JAC en los temas de Ley y en temas estratégicos como concertación, manejo de conflictos y toma de decisiones con criterios de priorización, focalización y coordinación de acciones
- Estructurar un programa de acompañamiento a las JAC, JAL, y organizaciones sociales de base para el cumplimiento de requisitos habilitantes de contratación y brindarles capacitación para estructurar ofertas en diferentes modalidades de contratación, de modo que puedan participar en la ejecución directa de los proyectos de inversión orientados hacia las comunas y corregimientos con corresponsabilidad en veeduría y rendición pública de cuentas.

6.1.4 FINANZAS PÚBLICAS SOSTENIBLES Y CON RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS:

- Renegociar con la banca acreedora las tasas, plazos y cuotas del servicio de la deuda municipal para reducir los pagos y liberar recursos para la inversión social

- Definir un portafolio de proyectos estratégicos de ciudad de orden económico, social, ambiental e institucional a gestionar a nivel nacional e internacional
- Implementar jornadas de rendición pública de cuentas para reflejar las inversiones y los programas implementados a nivel de comunas y corregimientos
- Promover jornadas comunitarias de verificación de la gestión de la administración
- Implementar sistemas de información que crucen la oferta y demanda de programas de subsidios sociales para evaluar la cobertura, focalización y efectividad de los mismos.

6.2 MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL CON TRANSPARENCIA Y DIGNIFICACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO

6.2.1 DOTAR A LA ALCALDÍA DE UN PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y REGULACIÓN A LA CONTRATACIÓN:

- Estructurar un sistema de precios de referencia estándar para bienes y servicios demandados por todas las dependencias de la Alcaldía y precios específicos sectoriales que faciliten el control de las estructuras de costos de bienes a licitaciones.
- Estructurar planes de compra para socializar y calificar el horizonte de la contratación de bienes y servicios de la alcaldía.
- Conformar un banco de oferentes para verificación previa de requisitos de contratación para ampliar las invitaciones a las convocatorias de contratación.
- Conformar un banco de informes de supervisión y auditoría de contratos ejecutados por las diferentes dependencias de la Alcaldía para facilitar los procesos de veeduría ciudadana

6.2.2 GOBIERNO EN LINEA:

- Visibilizar en la web las rutas de información y orientación para la atención de los diferentes grupos poblacionales
- Ampliar y diversificar los infocentros y puntos de acceso digital como centros de acceso al uso, manejo y apropiación de las TICs.
- Incrementar el diseño y utilización de aplicativos web que agilicen la realización de solicitudes a diferentes dependencias de las alcaldías y la obtención de respuestas por parte del ciudadano en diferentes temas
- Impulsar alianza academia, Estado, empresa para priorizar el desarrollo de sistemas de información y aplicativos web con tecnologías inteligentes que faciliten las diversas actividades cotidianas que de manera masiva realizan los habitantes de la ciudad.

6.2.3 DIGNIFICACIÓN, CUALIFICACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS:

- Implementar programas de cualificación para empleados de planta y contratistas

- Acercar los funcionarios públicos a la ciudadanía ampliando y diversificar la oferta de servicios de las diferentes dependencias de la Alcaldía en los CALIS de la mano de la adecuación física y logística de los CALIS
- Mejorar las condiciones de los contratos de prestación de servicios, velando por pagos oportunos y equivalentes al tiempo laborado
- Equiparar las herramientas, medios de trabajo y condiciones logísticas con que cuentan los contratistas y el personal de planta.
- Efectuar la revisión y reestructuración integral de los CALIS y de los comités de planificación de comunas y corregimientos.